



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 1 DE 53

La revisión por parte de la alta dirección al Sistema de Gestión Integrado se llevó a cabo el día 30 de abril de 2025 siendo las 2:30 p.m. y los temas analizados fueron los siguientes:

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. ENTRADAS A LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	6
1.1 Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas	6
1.1.1 Revisión y actualización del mapa de procesos del sistema de gestión integrado de aseguramiento	6
1.1.2 Revisión y actualización de la política Integrada del sistema de gestión de aseguramiento. ...	7
1.1.3 Revisión y actualización de la información documentada de los procesos de la entidad.	7
1.1.4 Otras salidas de la revisión por la dirección anterior.....	8
1.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.	12
1.3 Análisis de la gestión de los cambios estratégicos que se gestionaron en la vigencia 2024.....	13
1.4 Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.....	14
1.5 Requisitos Legales y Otros Requisitos	15
1.6 Aspectos ambientales significativos.	16
2. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:.....	17
2.1 La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas las quejas.....	17
2.1.2 Informe de la encuesta de evaluación de la evaluación del servicio.	17
2.2. Informe de las PQRSD gestionadas por atención al ciudadano SIAC.....	18
2.2.1 Felicitaciones	18
2.2.2. Quejas.....	19
2.2.3. Tipos de peticiones recibidas en la vigencia 2024	20
2.2.4 Informe gestión mesa de ayuda.	21
3. EL GRADO EN QUE SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS DE CADA SISTEMA DE GESTIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD.....	23
3.1 Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.....	23
3.2 Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.....	24
3.2.1 Comportamiento histórico por tipo de objetivo:.....	25
3.2.2 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.....	26



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 2 DE 53

3.2.3	Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	27
3.3	El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.	28
3.3.1	Salidas no conformes.....	29
3.3.2	Comparativo de SNC entre los años 2021, 2022 y 2023	29
3.3.3	Estado de Salidas No Conformes.....	30
3.3.4	No conformidades consolidadas del SGI.....	30
4.	LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.	31
4.1	Los resultados de seguimiento y medición SGA.....	31
4.1.1	Consumo de agua potable	31
4.2	Los resultados de las auditorías.....	39
4.2.1	Auditorías internas	39
4.2.2	Auditorías de tercera parte	40
4.2.2.1	Fortalezas	40
4.2.2.2	Oportunidades de mejora	40
4.2.2.3	No Conformidades	41
4.2.3	Seguimiento al cumplimiento de requisitos legales por entes de control	41
4.3	El desempeño de los proveedores externos.....	43
4.3.1	Acciones tomadas desde el SGA para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales por parte de los proveedores externos.	44
4.4	La consulta y participación de los trabajadores.	44
4.4.1	La consulta y participación de los trabajadores seguridad de la información	44
4.4.2	La consulta y participación de los trabajadores SST	45
7.	LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL SGI.....	50
8.	CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	51
9.	LAS NECESIDADES DE RECURSOS	52
10.	CONCLUSIONES (CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA).....	52



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 3 DE 53

Listado de Gráficos

Gráfico 1 Mapa de procesos vigente - versión 9 (Junio 13 de 2024).....	7
Gráfico 2 Cambios en las cuestiones internas y externas 2022-2023.2024.....	12
Gráfico 3. Factores del Contexto Interno DOFA – Externo PESTEL 2023 -2024	13
Gráfico 4. Partes Interesadas ETITC	14
Gráfico 5 Requisitos legales y otros requisitos por Proceso	16
Gráfico 6. Participación por grupos de interés 2024.....	17
Gráfico 7. Felicitaciones 2024	18
Gráfico 8. Quejas 2024	19
Gráfico 9 Tipos de peticiones realizadas en la vigencia 2024	20
Gráfico 10. Gestión de servicio mesa de ayuda	21
Gráfico 11. Tipos de solicitudes mesa de ayuda	22
Gráfico 12. Comportamiento histórico por tipo de objetivo	25
Gráfico 13. Resultados evaluación de estándares mínimos 2023-2024	28
Gráfico 14. Salidas no conformes 2024	29
Gráfico 15. Reporte histórico salidas no conformes	30
Gráfico 16. Planes de mejora SGI cierre de la vigencia 2024	30
Gráfico 17. Comparativo consumo de agua 2023 vs. 2024 (m3)- Sede centro.....	31
Gráfico 18. Comparativo consumo de agua per cápita 2023 vs. 2024 (m3/No. de personas) - Sede centro.....	32
Gráfico 19. Comparativo consumo de energía eléctrica mensual 2023 vs. 2024 (kwh).....	34
Gráfico 20. Material reciclable entregado a ARO 2024 (Kg).....	36
Gráfico 21. Residuos Peligrosos de la ETITC (KG) Periodo 2024	38
Gráfico 22. Consolidado de hallazgos 2022-2023-2024	40
Gráfico 23. Desempeño de los proveedores externos 2024	43
Gráfico 24. Riesgos identificados por proceso 2024	48
Gráfico 25. Clasificación de los riesgos.....	49



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 4 DE 53

Listado de Tablas

Tabla 1 Clasificación e Inventario Documental con corte Diciembre 30 de 2024.....	8
Tabla 2. Estado de las acciones de la revisión por la dirección previa, SGI	8
Tabla 3. Gestión de Cambios 2024	14
Tabla 4. Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.....	23
Tabla 5. Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.....	24
Tabla 6. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	26
Tabla 7. Consumo de agua 2023 vs. 2024 (m3)- Sede centro	33
Tabla 8. Histórico Consumo de energía eléctrica Sede Centro 2023 Vs 2024	35
Tabla 9. Cantidad de material aprovechable entregado a la ARO	36
Tabla 10. Generación residuos reciclables 2019-2024.....	37
Tabla 11. Emisiones sede centro 2024	38
Tabla 12. Generación RESPEL 2019-2024.....	39
Tabla 13. Hallazgos visita Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente	42
Tabla 14. Recursos económicos asignados SGA 2024.....	46
Tabla 15. Tabla 14. Recursos económicos asignados SGSST 2024.....	47



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 5 DE 53

INTRODUCCIÓN

La revisión por la dirección (Apartado 9.3 de las normas NTC ISO 9001:2015- NTC ISO 14001:2015- ISO/IEC 27001:2022- Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4 capítulo 6) es requisito fundamental que deben cumplir las entidades que implementan sistemas de gestión según los estándares NTC ISO y el Decreto 1072 del 2015. Esta revisión consiste en realizar el análisis de los resultados de los sistemas de gestión implementados y en la toma de decisiones adecuada para promover la mejora continua en la entidad.

El presente informe de revisión de los sistemas de gestión tiene como alcance la vigencia comprendida entre el 2024-01-01 al 2024-12-31 y contiene el análisis de la información de todos los procesos que hacen parte del sistema de gestión de aseguramiento

Es importante resaltar que este ejercicio de revisión por la dirección permite a la alta dirección visualizar los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia inmediatamente anterior con el fin de analizar las tendencias e identificar debilidades, fortalezas y la toma de acciones para asegurar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica (SIACET).

Mediante el análisis de la información contenida en este informe la alta dirección tendrá los elementos necesarios para determinar si el sistema de aseguramiento de la entidad es conveniente, adecuado y eficaz considerando que es fundamental el compromiso de parte de la Alta Dirección y toda la comunidad.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 6 DE 53

1. ENTRADAS A LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

1.1 Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

De acuerdo con las salidas de la revisión por la dirección de la vigencia 2023, quedaron los siguientes compromisos:

1.1.1 Revisión y actualización del mapa de procesos del sistema de gestión integrado de aseguramiento

- El mapa de procesos fue revisado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y aprobado en el 13 de junio del 2024 según consta en el acta No 4. Dentro de los cambios más significativos se encuentran:
- En el macroproceso Estratégico se crearon los procesos: Gestión de Comunicaciones, Gestión de Internacionalización, Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento el cual integró los sistemas de gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y el proceso de Autoevaluación (estos antes se encontraban en el macroproceso de evaluación) y el proceso de Gestión de Talento Humano, cambió del macroproceso de apoyo al macroproceso estratégico.
- En el macroproceso Misional se creó el proceso de Egresados.
- En el macroproceso de Apoyo se creó el proceso de Servicio al Ciudadano.
- En el macroproceso de Evaluación se migro desde el macroproceso de apoyo el proceso de Gestión Control disciplinario.

En conclusión, el mapa de procesos actualizado quedo definido en su macroproceso estratégico con 6 procesos, el macroproceso misional con 5 procesos el macroproceso de apoyo con 7 procesos y el macroproceso de evaluación con 2 procesos.

Macroproceso ESTRATÉGICO	Macroproceso MISIONAL	Macroproceso APOYO	Macroproceso EVALUACIÓN
6	5	7	2



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 7 DE 53

Gráfico 1 Mapa de procesos vigente - versión 9 (Junio 13 de 2024)



Fuente: Portal web institucional

1.1.2 Revisión y actualización de la política Integrada del sistema de gestión de aseguramiento.

Durante la vigencia 2024 se realizó la revisión y actualización de la política del Sistema Integrado de Gestión de Aseguramiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 13 de junio del 2024 según consta en el acta No 4 y aprobada por el Consejo Directivo el 28 de julio del 2024 mediante Acuerdo 015, en este acuerdo se integraron las políticas de Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Continuidad y lineamientos de Autoevaluación.

1.1.3 Revisión y actualización de la información documentada de los procesos de la entidad.

En el transcurso de la vigencia 2024 se realizó el acompañamiento a los procesos para realizar la actualización, creación y modificación y/o eliminación del inventario documental mediante la programación y ejecución de mesas de trabajo las cuales tuvieron como resultado un inventario final de documentos del sistema de gestión de aseguramiento con corte al 30 de diciembre del 2024 como se muestra a continuación:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 8 DE 53

Tabla 1 Clasificación e Inventario Documental con corte Diciembre 30 de 2024

Ítem	Clasificación de documentos	Nuevos y Actualizados	Eliminados
1	Políticas	3	0
2	Manuales	8	2
3	Procedimientos	44	8
4	Documentos	0	10
5	Instructivos	7	1
6	Guías	1	0
7	Planes	3	0
8	Formatos	64	64
TOTAL		130	85

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad

Durante la vigencia 2024 se realizó actualización y creación de 130 documentos y se eliminaron 85 que no se utilizaban o fueron identificados como formatos o documentos duplicados. A partir de lo anterior, el inventario total de los documentos vigentes del sistema es de 504.

1.1.4 Otras salidas de la revisión por la dirección anterior.

Tabla 2. Estado de las acciones de la revisión por la dirección previa, SGI

DESCRIPCIÓN	SE CUMPLIÓ		RESULTADO
	SI	NO	
Realizar la actualización de la política de gestión de riesgos de la entidad (Resolución 018 del 2020).	X		Se realizó actualización de la política para la gestión del riesgo en el Acuerdo 022 de julio del 2024
Reforzar capacitaciones a los funcionarios respecto a los términos para dar respuesta de las PQRSD recibidas, debe quedar claro que no se deben dejar de responder, si la solicitud recibida no es del alcance del proceso su responsabilidad es devolver la petición a la oficina de atención al ciudadano.	X		Durante la vigencia 2024 la líder del proceso documental realizó capacitación para generar toma de conciencia frente al cumplimiento de los términos para dar respuesta a las PQRSD recibidas en la entidad.
Implementar estrategias que fortalezcan la participación de los grupos de interés en la evaluación del servicio. (habladores en los puntos de concurrencia de los estudiantes docentes y demás grupos de interés)	X		Se realizaron gestiones con el proceso de comunicaciones para la compra de unos habladores que se instalarán en puntos estratégicos donde se identifique mayor concurrencia de grupos de valor.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 9 DE 53

DESCRIPCIÓN	SE CUMPLIÓ		RESULTADO
	SI	NO	
AMBIENTAL			
Incluir en la Matriz de aspectos e Impactos ambientales, como un aspecto e impacto ambiental positivo los programas, actividades, proyectos ambientales para fomentar la conciencia ambiental a nivel de estudiantes, como una prolongación del sistema del componente ambiental a nivel de estudiantes, que se verá reflejado en los indicadores de consumo de agua, energía y clasificación de puntos ecológicos.	X		La Matriz de Aspectos e Impactos ambientales para la vigencia 2024 fue actualizada el 22/8/2024. Se incluyeron los aspectos positivos como: La entrega de material aprovechable. El uso de control de iluminación. Se incluyen y se valoran los AiA asociados a la emisión de gases contaminantes. Se incluye la identificación del control o influencia de la actividad que pueda ejercer la entidad. Se puede consultar en Matriz de aspectos e impactos ambientales Vigencia 2024
Medir la efectividad de las campañas y programas para mejorar la clasificación y segregación en los puntos ecológicos, a través de un indicador que les permita la medición.	X		Se identifico que: La mejor forma de medir la efectividad es a través del incremento del porcentaje de aprovechamiento de residuos. Para ello se están desarrollando las siguientes acciones: - Se digitalizó el formato GAM-FO-13 Generación de Residuos ordinarios que permitirá realizar una mejor medición de la cantidad total de residuos generados. - La segunda semana del mes de febrero se desarrollaron capacitaciones con el personal de Servicios Generales para indicar su rol y responsabilidad en el manejo interno de residuos. - Se dio continuidad a la entrega de material aprovechable a la ARO Corporación Centro histórico, con quienes se hace seguimiento de la cantidad de material aprovechable que se obtiene de los residuos entregados por la ETITC. Para la vigencia 2025, se inició la participación del IBTI en el proyecto Evolución Circular con el apoyo d la ONG Somos CaPAZes, la ANDI que busca generar un cambio comportamental para mejorar la separación de residuos. El proyecto consta de 4 fases y a la fecha esta en la etapa de diagnóstico.
Dinamizar el uso de pocillos o vasos propios reutilizables, para evitar o disminuir el consumo de vasos desechables	X		Se planea realizar una campaña con apoyo del equipo de Comunicaciones para promover el uso de tasas y botellas reutilizables. Actualmente, con apoyo del equipo de Servicios Generales se tiene instalado avisos en la cafetería de docentes invitando a la reutilización de vasos de cartón. En diciembre de 2024 se realizó campaña para reciclaje de vasos de cartón.
Separar las sustancias químicas vencidas, para facilitar el manejo de las sustancias activas	X		La actividad es responsabilidad de cada Laboratorio o Taller donde se utilizan sustancias químicas. Desde gestión Ambiental y SST en el mes de septiembre se realizó capacitación sobre el Sistema Globalmente Armonizado para el almacenamiento de Sustancias

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 10 DE 53

DESCRIPCIÓN	SE CUMPLIÓ		RESULTADO
	SI	NO	
			Químicas y se entregó etiquetas adhesivas para la identificación de las sustancias activas.
Rotular las sustancias químicas activas con la etiqueta del Sistema Globalmente Armonizado	X		La actividad es responsabilidad de cada Laboratorio o Taller donde se utilizan sustancias químicas. Desde gestión Ambiental y SST en el mes de septiembre se realizó capacitación sobre el Sistema Globalmente Armonizado para el almacenamiento de Sustancias Químicas y se entregó etiquetas adhesivas para la identificación de las sustancias activas.
Elaborar las hojas de seguridad de las mezclas de sustancias químicas, recolectadas en garrafas azules	X		Las hojas de seguridad se elaboraron desde el 2022 y se emitieron al Laboratorio de Química por correo electrónico. La responsabilidad de divulgación y uso es del área que genera los residuos
Retirar hojas de seguridad que se encuentran en físico, mayores a cinco (5) años y solicitar al proveedor la entrega de nuevas (asegurarse en la compra que viene en camino.		X	La actividad es responsabilidad de Talleres y Laboratorios donde se utilizan sustancias químicas. Se hace seguimiento desde Gestión Ambiental y se evidencia que no se ha dado cumplimiento pese a las sesiones de capacitación impartidas.
Actualizar, publicar y aplicar la Matriz de Compatibilidad", para minimizar los riesgos asociados con el manejo de sustancias químicas.	X		La acción se gestionó con la ARL Positiva a través del Sistema de Gestion de Seguridad y salud en el Trabajo, sin embargo, no se ha logrado culminar. Esta responsabilidad está asociada al Programa de Riesgo Químico del SG-SST
Ampliar dique de contención del tanque de ACPM, según la capacidad es de 200 galones. Debido a que se identificó que el dique actual no tiene la capacidad necesaria para contener el derrame en caso de emergencia ambiental (110%)		X	La acción debía ser desarrollada por el equipo de Mantenimiento Locativo de la ETITC, sin embargo, no se había asignado presupuesto para la actividad en 2024, se espera que sea retomada durante la vigencia 2025.
Asegurarse de documentar el protocolo para el desmonte y la ruta de la disposición de las tejas de asbesto por ser un residuo de carácter especial.	X		La ruta está documentada en la Guía de buenas prácticas para el manejo y prevención de riesgos asociados a la exposición de los materiales y residuos con contenido de asbesto publicada por la Secretaría Distrital de Ambiente en 2022. La generación de residuos de asbesto NO es una actividad rutinaria, está asociada a las obras de infraestructura y cuando se identifica esta actividad, desde Gestión Ambiental se socializa la guía establecida por la autoridad ambiental y la supervisión se hace a través del interventor del contrato
En el Taller de fundición, revisar la aplicación de las disposiciones del Sistema Globalmente armonizado, con respecto a rotular con la etiqueta del SGA, las sustancias químicas y la disposición de las hojas de seguridad.	X		La actividad es responsabilidad de cada Laboratorio o Taller donde se utilizan sustancias químicas. Desde gestión Ambiental y SST en el mes de septiembre se realizó capacitación sobre el Sistema Globalmente Armonizado para el almacenamiento de Sustancias Químicas y se entregó etiquetas adhesivas para la identificación de las sustancias activas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 11 DE 53

DESCRIPCIÓN	SE CUMPLIÓ		RESULTADO
	SI	NO	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Se debe realizar pruebas de análisis de vulnerabilidades como mínimo dos (2) veces al año, por incrementos de ataques cibernéticos en el país.	X		- Los servidores públicos y partes interesadas cuentan con conocimiento básico para identificar campañas malintencionadas y reportar estos correos a la mesa de servicios. - Comunicación constante con el COLCERT para advertencia de Seguridad con la finalidad de proteger los activos digitales y reducir el riesgo de ataques cibernéticos a nivel país. - Responder ante exposición a Vulnerabilidades Conocidas (CVE); reportadas durante la vigencia 2024 entre ellas se destacaron: CVE-2017-7269 - CVE-2021-31166-CVE-2024-10924 - CVE-2024-49138- CVE-2024-49113 - CVE-2024-38202-CVE-2024-3779
Fortalecer conocimientos al SGSI en Ético y nuevas tendencias de ataques cibernéticos.	X		- Ejecución de veintiséis (26) capacitaciones incluidas en el plan de sensibilización y entrenamiento de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. - Funcionarios de las áreas de Infraestructura Eléctrica, Infraestructura Tecnológica, Talleres y Laboratorios recibieron lineamientos especializados en Hardening, Pruebas de Penetración y Ethical Hacking.
Implementar plan de emergencias de la entidad en todas las sedes con el objetivo de lograr contar con un sistema de comando para incidentes en todos los horarios.	X		- Durante la vigencia 2024 se aplicaron pruebas de restauración al aplicativo de GNOSOFT y Academusoft dando cumplimiento al plan de continuidad del servicio y programación de cinco (5) simulacros con la finalidad de probar los sistemas de información e infraestructura crítica. - Actualización del plan de emergencias con el apoyo del Ing. Andrés Orduz donde se incluyen los criterios de continuidad del servicio y publicación a toda la comunidad educativa: planemergencias24.pdf
Establecer nuevos objetivos para el sistema de seguridad de la información, debido a que la información presentada en la revisión por la dirección se evidenció el cumplimiento de los objetivos en un 100%, por lo que se considera que ya no son fuente de información para la mejora continua del sistema.	X		Durante el primer trimestre de la siguiente vigencia se presentará la propuesta de los nuevos indicadores al comité de gestión y desempeño.
SISTEMA DE GESTIÓN SST			
Contratar un Profesional SST- ambiental para la sede o multi campus para desarrollar actividades multidisciplinarias junto con gestión ambiental. y que ayuden a controlar y		X	Al ser una decisión que requiere recursos (Sigue pendiente por definir)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 12 DE 53

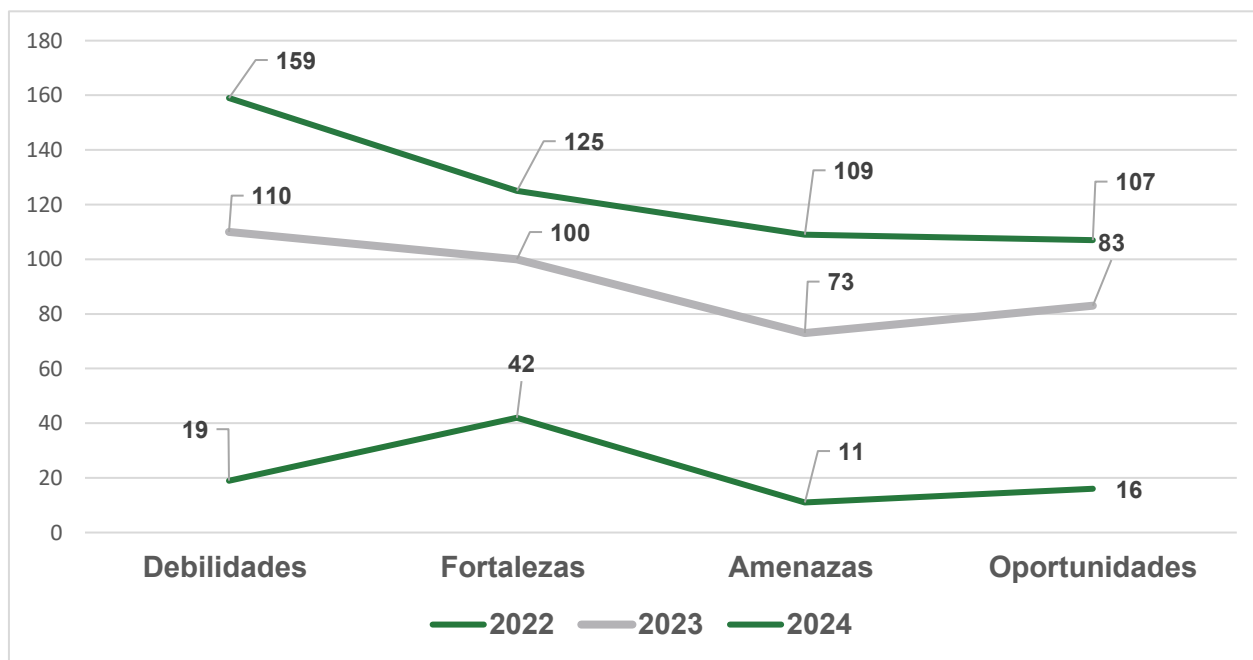
DESCRIPCIÓN	SE CUMPLIÓ		RESULTADO
	SI	NO	
operativamente cumplir con los objetivos del SGI			
Presentar la política de SST en la revisión por la alta dirección para concepto en lo establecido frente a la conveniencia, adecuación, eficacia continua del SG-SST	X		Se presentó en la revisión del 2023 y se presenta en la revisión por la dirección de la vigencia 2024

Fuente: Informe de revisión por la dirección 2023

1.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.

El contexto interno y externo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se encuentra documentado por proceso en la herramienta tecnológica KAWAK. Actualizado durante la vigencia 2024, y se incluyeron cuestiones internas en la matriz DOFA, 49 debilidades y 25 fortalezas, y factores externos con metodología PESTEL, con 38 amenazas y 24 oportunidades.

Gráfico 2 Cambios en las cuestiones internas y externas 2022-2023.2024



Fuente Contexto por proceso KAWAK

Para la vigencia 2022, se tenían identificadas 42 fortalezas, 19 debilidades, 11 amenazas, 16 oportunidades, concluyendo podemos decir que el contexto interno se encontraba compuesto por 61 factores y el contexto externo por 27 factores.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

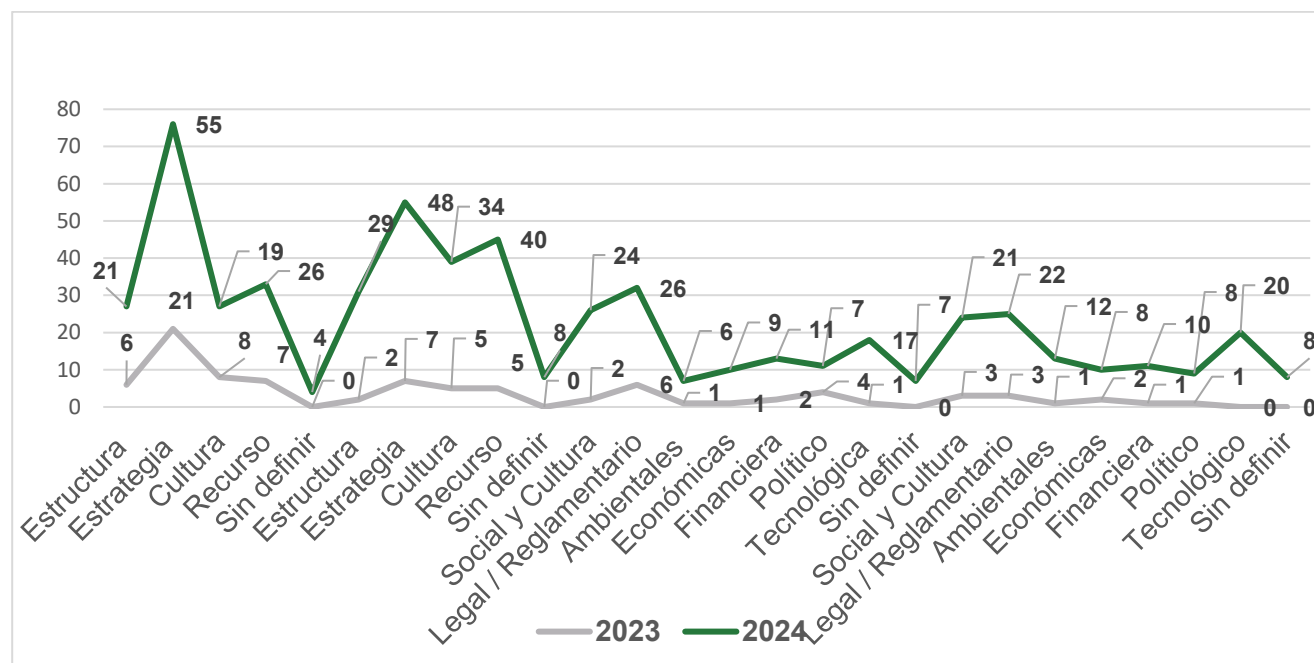
PÁGINA: 13 DE 53

Para la vigencia 2023 una vez realizada la actualización, los cambios se dieron de la siguiente forma: factores internos 210 (100 fortalezas y 110 debilidades) y factores externos 156 (83 oportunidades y 73 amenazas)

Realizada la actualización de la vigencia 2024 al contexto de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se identificaron un total de 284 factores internos (Debilidades y Fortalezas) y 218 factores externos (Amenazas y Oportunidades).

A continuación, se presenta el contexto detallado por metodología DOFA (Factores Internos) - PESTEL (Factores externos).

Gráfico 3. Factores del Contexto Interno DOFA – Externo PESTEL 2023 -2024



Fuente: Kawak

Análisis de los cambios presentados en las cuestiones internas y externas durante la vigencia 2024.

Los cambios más significativos identificados en las cuestiones internas y externas se derivaron de la adopción de la enmienda de cambio climático, la identificación de factores internos debilidades y amenazas posibles generadores de riesgo fiscal.

Ver anexo

- Informe revisión por la dirección sistema de gestión ambiental
- Matriz de contexto DOFA 2024

1.3 Análisis de la gestión de los cambios estratégicos que se gestionaron en la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2024 se identificaron y planificaron e implementaron los siguientes cambios

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 14 DE 53
---	---	--

Tabla 3. Gestión de Cambios 2024

ÍTEM	CAMBIO IDENTIFICADO	TIPO DE CAMBIO	ESTADO	RESPONSABLE
1	Modificación de la estructura del mapa de procesos; Incluyendo en el macroproceso Estratégico: Los procesos de Gestión de comunicaciones. Gestión de internacionalización y gestión del sistema integrado de aseguramiento (El cual agrupó los procesos de gestión de calidad. gestión ambiental. gestión de seguridad de la información. Gestión de SST y autoevaluación; que antes eran procesos de evaluación) También (Se realizó actualización del nombre del proceso Informática y comunicaciones a Informática y telecomunicaciones). En el Macroproceso Misional se incluyó el proceso de Gestión de Egresados. En el macroproceso de Apoyo se incluyó el proceso de Gestión del servicio al ciudadano. Se traslado Gestión del Talento Humano del macroproceso de apoyo al macroproceso estratégico. el proceso de gestión de control disciplinario pasa del macroproceso de apoyo al macroproceso de Evaluación.	Estructura de Procesos / Funcional	En proceso	Direccionamiento Institucional
2	Enmienda 1: acciones relativas al cambio climático. Normas: NTC ISO 9001:2015-NTC ISO 14001:2015- NTC-ISO/IEC 27001:2022/AMD 1:2024	Requisitos Normativos	En proceso	Direccionamiento Institucional
3	MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO DEL BACHILLERATO GNOSOFT A UN SERVIDOR DE MEJORES PRESTACIONES	Tecnológico	En proceso	Informática y Telecomunicaciones
4	Cambio del Proveedor de servicios de Conectividad de todas las sedes.	Tecnológico	En proceso	Informática y Telecomunicaciones
5	Implementar: ACUERDO No. 001 del 2024 (29 de febrero) "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones."	Requisitos normativos	En proceso	Gestión Documental

Fuente: Matriz de gestión del cambio GDC-FO-12 V_1, SGI

Los cinco (5) cambios al cierre de la vigencia 2024, se encontraban en proceso de ejecución según lo establecido por los líderes de los procesos.

1.4 Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

Gráfico 4. Partes Interesadas ETITC

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

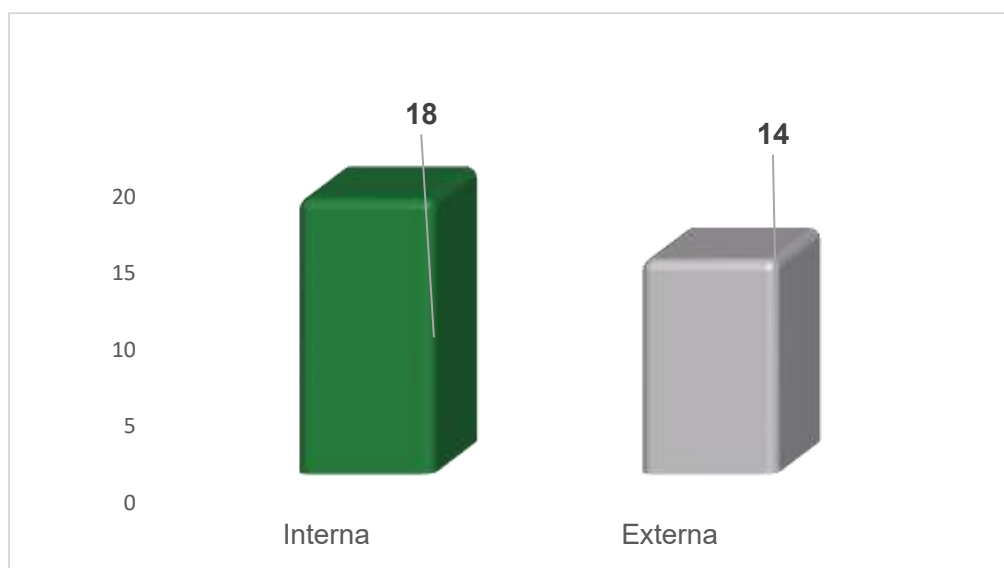
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 15 DE 53



Fuente: Formato GDC-FO-13 partes interesadas 2024

En la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se tienen identificados en los procesos que conforman los SGI 32 grupos de interés en el documento *GDC-FO-13*, de los cuales 14 son externos y 18 internos, a los cuales se les da respuesta a sus necesidades y expectativas desde la atención del servicio y la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión con los que cuenta la entidad para este fin.

1.5 Requisitos Legales y Otros Requisitos

Los requisitos legales y otros requisitos se encuentran identificados en el documento normograma GDC-FO-05 y el GAM-FO-12



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

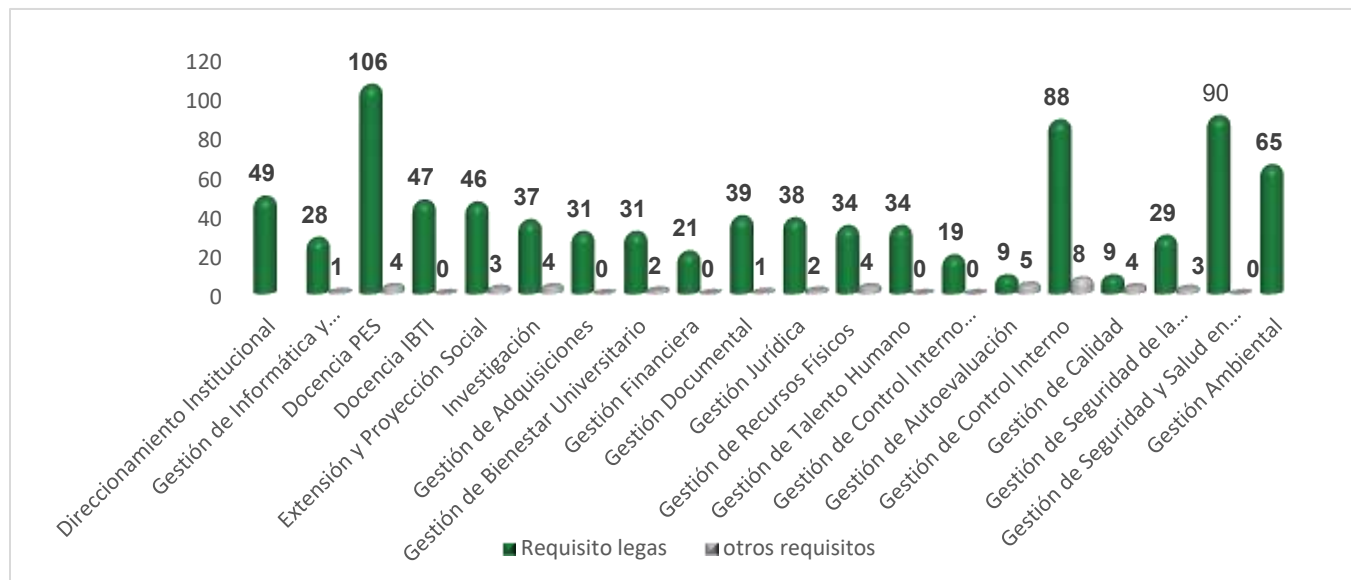
CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 16 DE 53

Gráfico 5 Requisitos legales y otros requisitos por Proceso



Fuente: Normogramas ETITC 2024

En los 20 procesos se tienen identificados 891 requisitos legales y otros, de los cuales 850 son requisitos legales y 41 son otros requisitos de índole técnico o específico aplicables a algunos procesos en particular. Por otra parte, es importante puntualizar que el sistema de gestión ambiental tiene identificado 65 requisitos, el sistema de gestión de seguridad de la información 32 requisitos, mientras que el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo tiene identificados 90 requisitos legales y otros requisitos.

1.6 Aspectos ambientales significativos

Los aspectos ambientales significativos en la institución son el consumo de agua potable, el consumo de energía eléctrica, la generación de residuos ordinarios y la generación de residuos peligrosos.

En la Matriz de identificación de Aspectos e Impactos ambientales para la vigencia 2024 se incluyeron los aspectos positivos tales como el aprovechamiento de material reciclable, la utilización de tecnologías con criterios de eficiencia energética y sistemas ahorradores de agua.

Es importante destacar que la fuente de información y seguimiento de los indicadores ambientales son las facturas de servicios públicos y se ha identificado que, para el caso del agua potable, las facturas de algunas cuentas están siendo promediadas, lo cual no permite tener confianza en que los consumos facturados reflejen en realidad el comportamiento de uso del recurso en las instalaciones.

Para el control de los AelA de la entidad, se propuso metas asociados al pasado Plan de Desarrollo con vigencia 2021-2024, en donde se observa que se logró la disminución en 10% del consumo de agua potable, se incrementó en un 2% el consumo de energía eléctrica, se presentó un incremento acumulado en la generación y entrega para aprovechamiento de residuos reciclables y se incrementó la generación de residuos peligrosos.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 17 DE 53

2. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

2.1 La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas las quejas.

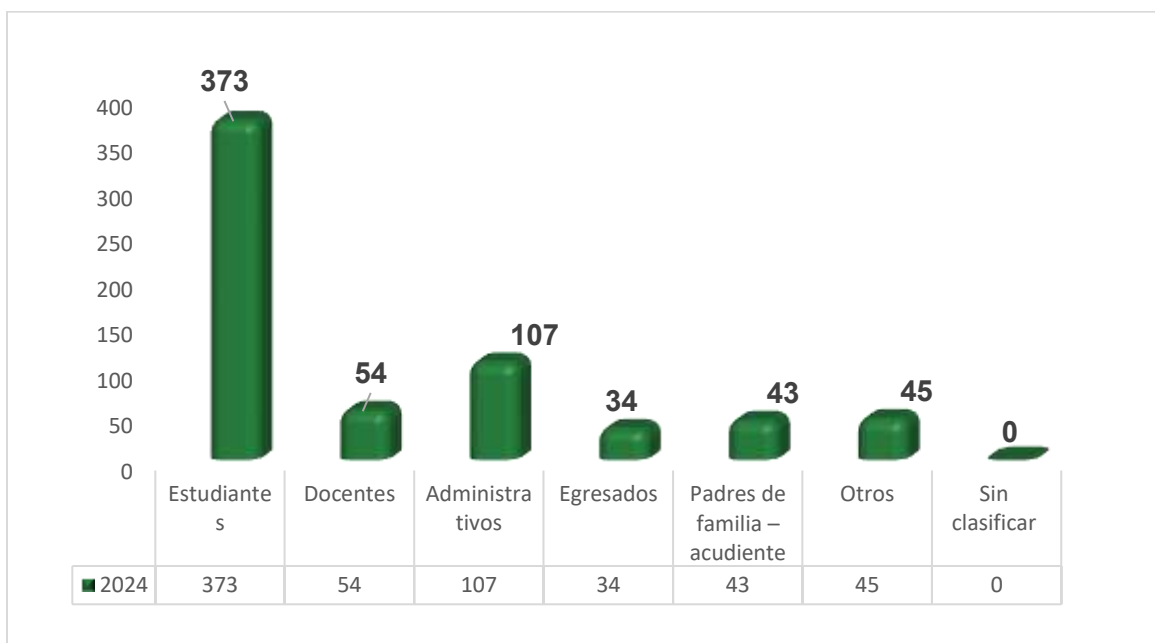
La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) tiene implementadas varias estrategias para conocer la satisfacción de los clientes, entre ellas se tiene la encuesta de satisfacción de las partes interesadas, mesa de ayuda, el sistema de atención al ciudadano SIAC entre otras:

2.1.2 Informe de encuesta de evaluación del servicio prestado.

Desde el sistema de gestión de la calidad se genera una encuesta, cuyos resultados evalúan el servicio prestado en todos los procesos áreas y dependencias de la entidad, posteriormente se incluyen en el sistema de atención al ciudadano SIAC como PQRS. con lo cual se asegura que se dé el tratamiento adecuado según el tipo de solicitud. por otra parte, se genera un informe con frecuencia trimestral el cual se puede evidenciar de forma detallada en el sitio web institucional <https://siac.itc.edu.co/pqrs-reports>

A continuación, se evidencian los grupos de interés que participaron gestionando la encuesta de evaluación de la satisfacción del servicio prestado en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), durante la vigencia 2024

Gráfico 6. Participación por grupos de interés 2024



Fuente: Encuesta de evaluación de la satisfacción del servicio prestado 2024



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 18 DE 53

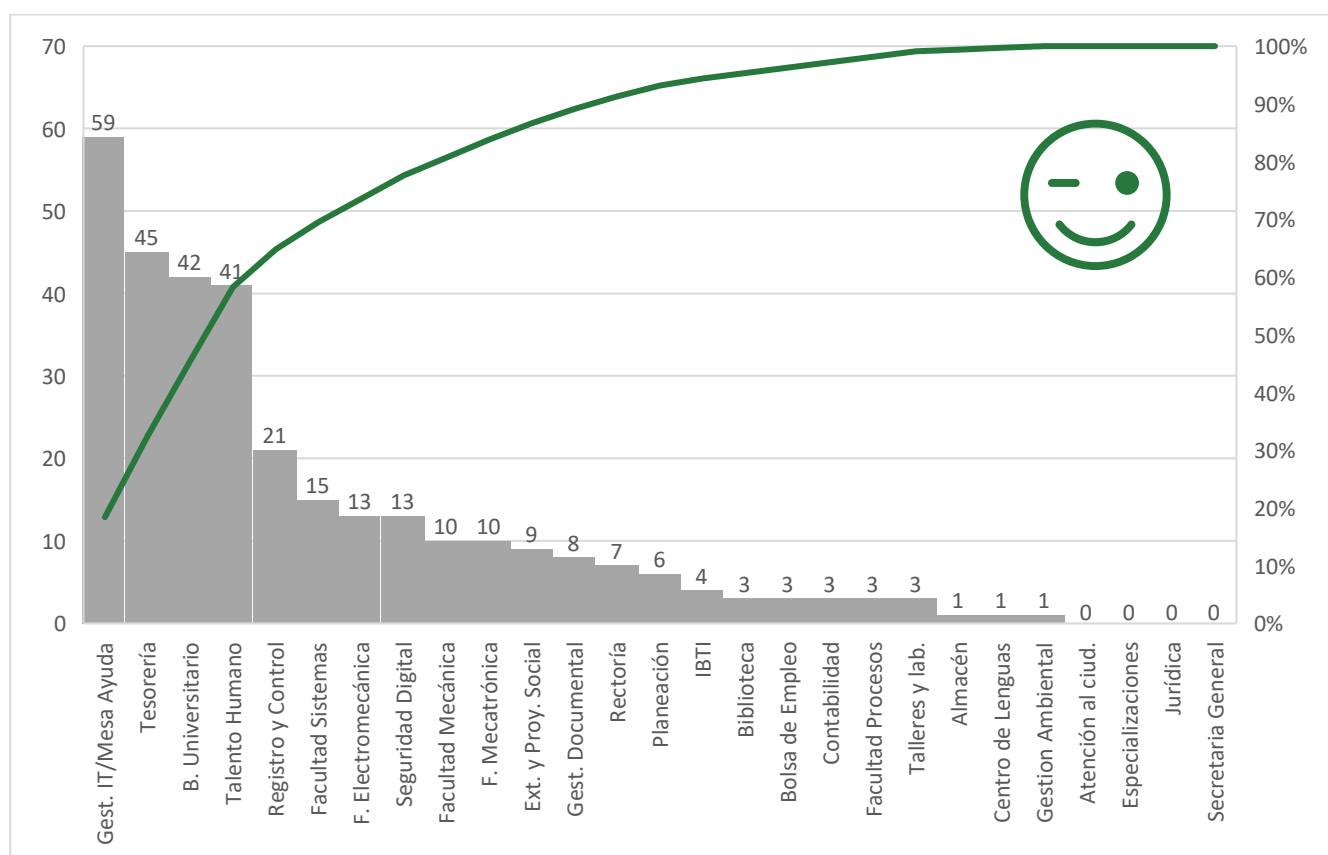
Para la vigencia 2024 participaron 656 usuarios; consolidada la información, se evidencia la tendencia a la disminución en la participación de los grupos de interés en la evaluación de la percepción del servicio en un 30% comparada con la vigencia 2023. Para la vigencia 2025 se implementarán unos habladores con el código QR invitando a la comunidad a evaluar y se ubicarán en los lugares más concurridos, como estrategia para fortalecer la participación de los diferentes grupos de valor.

2.2. Informe de las PQRSD gestionadas por atención al ciudadano SIAC

2.2.1 Felicitaciones

Para la vigencia 2024 en la gestión realizada desde la dependencia de atención al ciudadano en cuanto a las PQRSD recibidas por el SIAC se presenta el consolidado de felicitaciones por proceso o dependencia:

Gráfico 7. Felicitaciones 2024



Fuente: informe de PQRSD y percepción de los grupos de valor,
otros de interés y evaluación del servicio prestado 2024



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

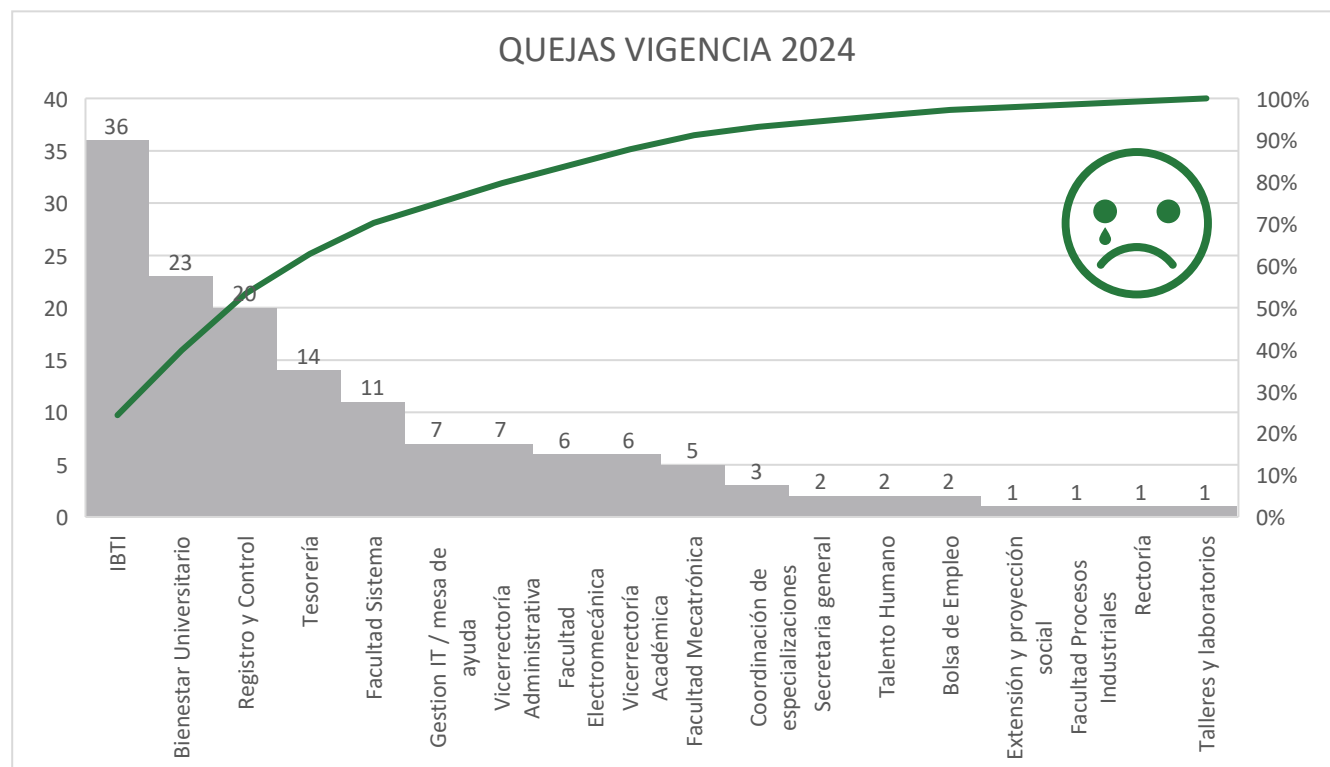
PÁGINA: 19 DE 53

Durante la vigencia 2024 se recibieron por el SIAC un total de 358 felicitaciones para los funcionarios que laboran en los diferentes procesos, oficinas, áreas y dependencias de la entidad, con lo cual se logró evidenciar la buena gestión que se está realizando en cabeza de los diferentes líderes de procesos; sin embargo, se evidencia una disminución en las felicitaciones y esto se debe a la disminución de la participación de la comunidad en la encuesta de evaluación de servicio prestado. Los funcionarios reciben reconocimiento público por el buen servicio prestado.

2.2.2. Quejas

De acuerdo con los informes publicados por la dependencia de atención al ciudadano de la vigencia 2024, se recibieron y gestionaron las siguientes quejas:

Gráfico 8. Quejas 2024



Fuente: Informe de PQRSD y percepción de los grupos de valor, otros de interés y evaluación del servicio prestado 2024

Durante la vigencia 2024 se recibieron 147 quejas de los diferentes grupos de interés las cuales fueron distribuidas desde la oficina de atención al ciudadano para que cada proceso o área diera la respuesta correspondiente, según lo establecido en los procedimientos internos.

Se debe analizar de fondo el aumento de las quejas recibidas en la vigencia 2024 debido a que durante la vigencia 2023 se recibieron 131 quejas y durante la vigencia 2024 se recibieron 147 quejas lo cual evidencia un aumento del 11%.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

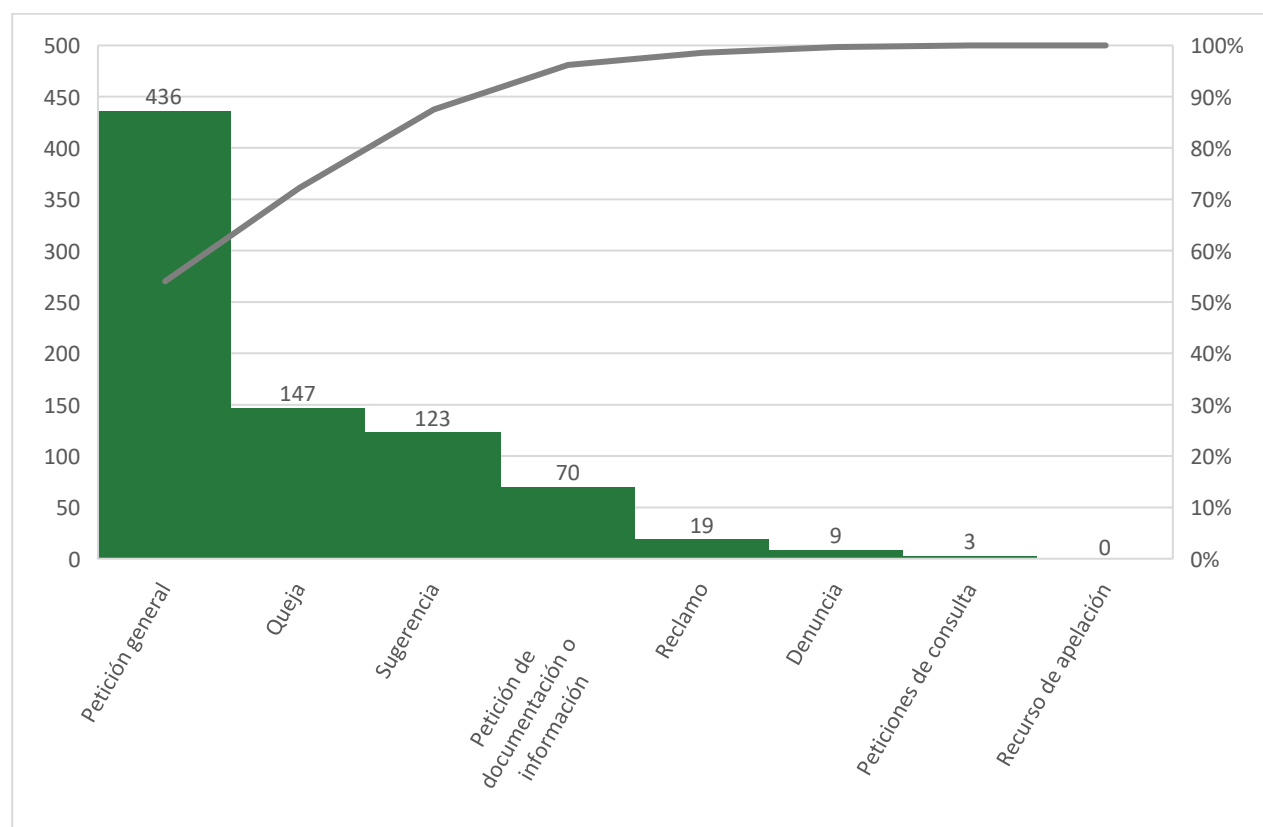
PÁGINA: 20 DE 53

Se pudo evidenciar que una posible causa para el aumento de las quejas es la incorrecta clasificación que realiza el usuario al momento de radicar su solicitud, por ello y teniendo en cuenta que en el nuevo mapa de proceso se cuenta con el proceso Servicio al Ciudadano, se realizará la vinculación de un profesional para esta área que sea el encargado de validar la clasificación y de ser necesario realizar los ajustes en los informes respectivos.

2.2.3. Tipos de peticiones recibidas en la vigencia 2024

La tipología de PQRSD recibidas para la vigencia 2024 se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfico 9 Tipos de peticiones realizadas en la vigencia 2024



Fuente: Informe de PQRSD y percepción de los grupos de valor, otros de interés y evaluación del servicio prestado 2024

De las 807 PQRSD recibidas durante la vigencia 2024 el 54% están tipificadas como peticiones generales, el 18% fueron tipificadas como quejas y el 15% como sugerencias.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

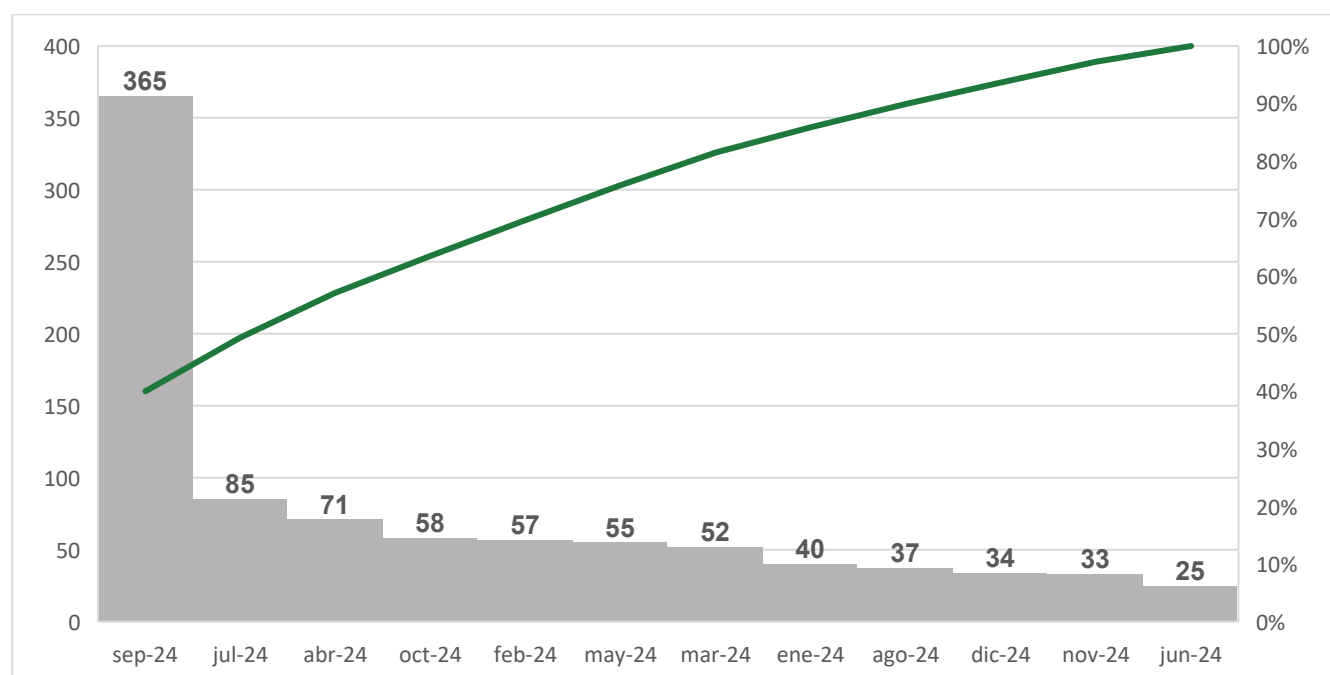
PÁGINA: 21 DE 53

2.2.4 Informe gestión mesa de ayuda.

Otra fuente de entrada de identificación y atención de las necesidades y expectativas de las partes interesadas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) es la mesa de ayuda.

Desde allí se atienden los requerimientos de los grupos de interés y se convierte en una fuente de entrada de identificación de oportunidades de mejora para los sistemas de gestión.

Gráfico 10. Gestión de servicio mesa de ayuda



Fuente: Informe de gestión mesa de ayuda 2024

Durante la vigencia 2024 la mesa de ayuda recibió un total de 912 solicitudes, siendo los meses en que más solicitudes se atendieron el mes de junio con un 9%, y el mes de septiembre con un 40%.

La tipificación de las solicitudes que se atienden por mesa de ayuda son: Otras solicitudes, Soporte y mantenimiento a los sistemas de información, Soporte hardware y Software, Sistemas de información Telefonía IP, Seguridad digital, Mantenimiento de impresora y equipos scanners, Gestión de seguridad Gestión de BACKUP, Eventos de seguridad, Aulas alternancia, Administración de servidores Y equipos de almacenamiento, Administración de datacenter, Administración base de datos, Acceso a los sistemas de información, Acceso a red Inalámbrica.

Para el periodo evaluado correspondiente a la vigencia 2024 se recibieron solicitudes en la mesa de ayuda para la atención de los siguientes servicios:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

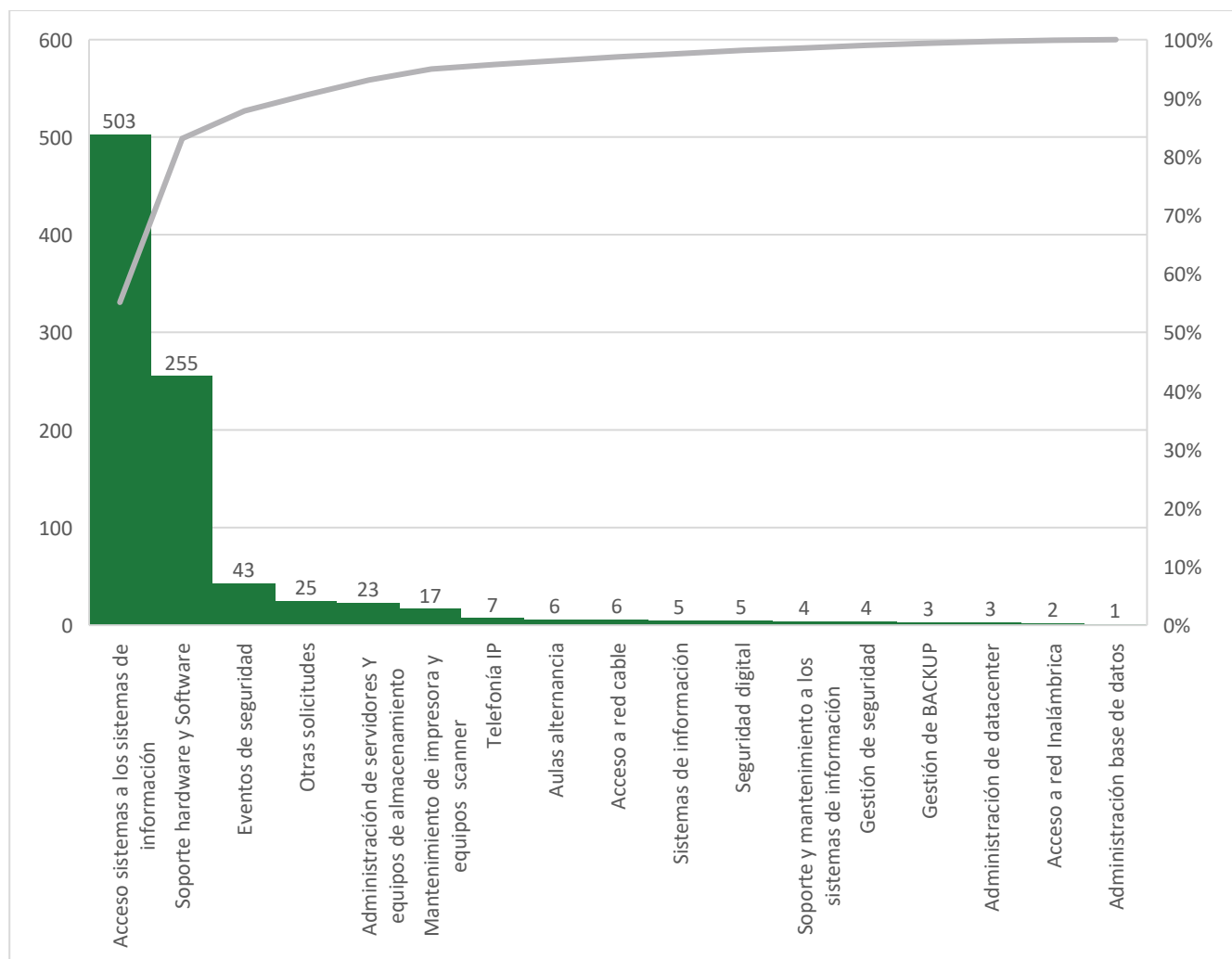
CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 22 DE 53

Gráfico 11. Tipos de solicitudes mesa de ayuda



Fuente: Informe de gestión mesa de ayuda 2024

Durante la vigencia 2024 se recibieron en la mesa de ayuda para atención y gestión un total de 912 solicitudes, de ellas las que tienen una mayor representación son: el 55 % corresponde a acceso a los sistemas de información y el 28% soporte hardware y software.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 23 DE 53
---	---	---

3. EL GRADO EN QUE SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS DE CADA SISTEMA DE GESTIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD.

3.1 Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

Los objetivos del sistema de gestión de calidad están atados a proyectos y metas estratégicas del plan de acción, con monitoreo trimestrales, realizados por los funcionarios de la oficina asesora de planeación. Es de aclarar que las metas están establecidas para un cuatrienio, con ponderación anual y seguimiento trimestral.

Tabla 4. Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
1	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-2: Porcentaje de implementación del sistema académico administrativo por sistema de créditos académicos	100%	100%
2	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-3- Porcentaje de programas de educación superior articulados a la política institucional de lengua extranjera.	100%	100%
3	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-10: Índice de clima laboral	8	8.6
4	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-5- Porcentaje de alineación del MIPG con el SIG.	90%	87%
5	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-7-Numero de estrategias de posicionamiento Implementadas	9	9
6	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	ME-9-Porcentaje de proyectos del PDI gestionados por metodologías ágiles	25%	25%
7	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa	ME-12-Porcentaje de apropiación de presupuesto para el pago de planta de personal	100%	100%
8	OE-2- Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa	ME-16- Numero de docentes IBTI que se benefician del centro de atención /Total del docente del IBTI*100	100%	100%



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 24 DE 53

No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
9	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Fortalecer el ecosistema de funcionalidades digitales para la gestión y el desarrollo de la actividad misional mediante el uso de las TIC.	Proyectos de TICS ejecutados / Proyectos de TICS programados para la academia	80%	80%
10	OE-7- Implementar programas y acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes.	Cancelaciones tramitadas por semestre académico	1.20%	1.41%

Fuente: Matriz indicadores de gestión dic 2024

La vigencia 2024 fue de transición y cierre del plan de desarrollo establecido para la vigencia 2021-2024. Al finalizar la vigencia se presentó balance del cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo mediante la verificación de cumplimiento de los proyectos y metas propuestas. Se evidenció que 7 acciones no se pudieron ejecutar y estas se articularon e incluyeron en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2032 Oportunidades que transforman la vida.

Por otra parte, la alta dirección liderada por la oficina de planeación institucional ejecutó una estrategia de participación para la construcción del plan de desarrollo para la vigencia 2025-2032 estableciendo desde allí los nuevos objetivos para el sistema de gestión de aseguramiento de la entidad.

3.2 Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

Los objetivos ambientales vigentes corresponden a los establecidos para el periodo 2021-2024, que coincide con el periodo del Plan de Desarrollo Institucional el cual contaba con la misma vigencia. Se tomo el 2019 como año base, ya que fue el último periodo en normalidad previo a la emergencia por la pandemia de COVID 19.

Tabla 5. Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

Indicador Ambiental	Objetivo 2021-2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% Variación 2024 respecto al año base (2019)
Consumo de Agua potable anual (m3)	Disminución del 10% consumo de agua	4.118,00	1.084,00	921	3.001,00	8.311,00	1.955,00	-53%
Consumo per cápita de agua potable (m3/persona)	Disminución del 10% consumo de agua	0,12	0,12	0,14	0,1	0,4	0,1	-17%
Consumo de energía anual (KWh)	Disminución del 10% consumo de energía eléctrica	601.736,00	364.573,00	293.023,00	542.070,00	569.430,00	612.750,00	2%
Consumo per cápita de energía eléctrica (kWh/persona)	Disminución del 10% consumo de energía eléctrica	29,06	39,29	43,77	18,1	48	23,4	-19%
Cantidad anual de	Incrementar en un 10% la cantidad de	6.870,10	810,1	4.021,00	10.631,70	25.646,81	6.843,49	-0,39%



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 25 DE 53

Indicador Ambiental	Objetivo 2021-2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% Variación 2024 respecto al año base (2019)
residuos aprovechables (Kg)	residuos aprovechables							
Cantidad anual de RESPEL (Kg)	Disminuir en un 5% la cantidad de Residuos Peligrosos generados.	1.135,10	3	1.157,00	3.039,70	4.112,47	1.381,84	22%

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Realizando la comparación del resultado (ver tabla 5) de cada indicador para la vigencia 2024 con respecto al año base encontramos que:

- Se logró una disminución del 53% en el consumo de agua potable, pasando de 4.118 m3 en 2019 a 1.955 m3 en 2024.
- Se incremento en un 2% el consumo de energía eléctrica pasando de 601.736 kWh en 2019 a 612.750 kWh en 2024.
- Se presentó una disminución del 0,39% en la cantidad anual de residuos aprovechables entregados a una asociación de recicladores de oficio.
- Se incrementó en un 22% la generación de residuos peligrosos RESPEL pasando de 1135,1 kg en 2019 a 1381, 84 kg en 2024, lo anterior relacionado con diversas dinámicas y prácticas que se detallaran en el numeral 4.1. de este informe.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento anual de los indicadores ambientales objeto de seguimiento y medición desde el 2019 hasta el 2024.

3.2.1 Comportamiento histórico por tipo de objetivo:

Gráfico 12. Comportamiento histórico por tipo de objetivo





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

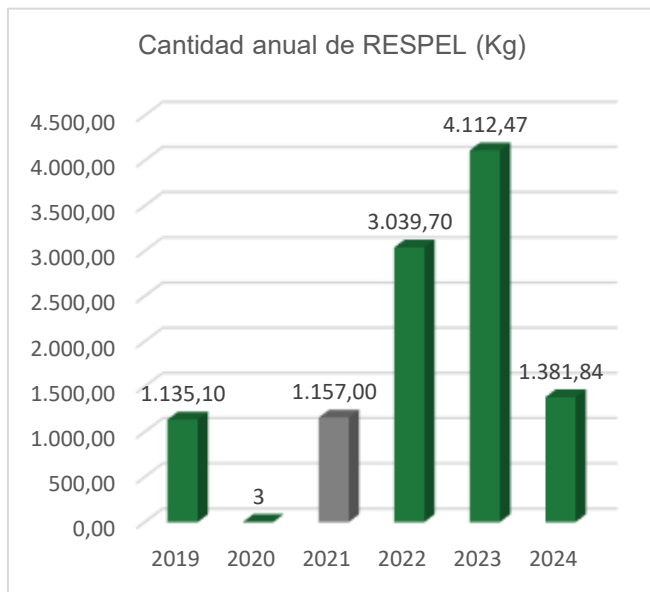
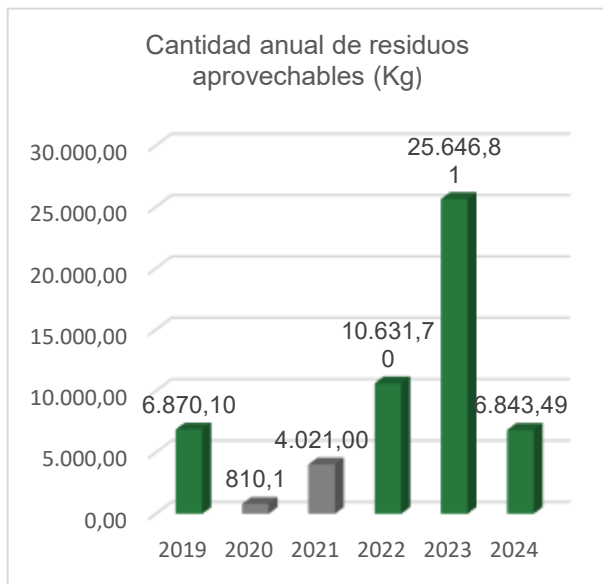
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 26 DE 53



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

3.2.2 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

El sistema de gestión de seguridad de la información tiene 6 objetivos los cuales se describen a continuación:

Tabla 6. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

No	OBJETIVO	META	2024
1	Proteger los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.	100%	100%
2	Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.	100%	100%
3	Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, proveedores y partes interesadas acerca del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea, fortaleciendo el nivel de conciencia de estos, en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información institucionales.	100%	100%
4	Monitorear el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información, mediante el uso de herramientas de diagnóstico, revisiones por parte de la Alta Dirección y auditorías internas planificadas a intervalos regulares.	100%	100%
5	Implementar acciones correctivas y de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea.	100%	100%
6	Proteger los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.	100%	100%

Fuente: Cumplimiento de objetivos seguridad de la información 2024

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 27 DE 53
---	---	---

Observaciones objetivos seguridad de la información:

Objetivo No 1: 100% no se presentaron incidentes de seguridad de la información críticos en 2024.

Objetivo No 2: 100%, no se materializaron riesgos críticos de phishing en el 2024. Se realizaron actividades de corrección inmediatas a las alertas recibidas que no generaron impactos críticos.

Objetivo No 3: 100%, se realizó la ejecución del plan de sensibilización en temas de seguridad de la información.

Objetivo No 4: 100%, se cumplió con la implementación del MSPI,

Objetivo No 5: 100%, se han desarrollado actividades como parte de la mejora del SGSI y MPSI, como son la implementación del Data Loss Prevention (DLP), el cifrado de unidades de almacenamiento, implementación de Security Event Manager (SIEM), es el correlacionador de eventos de seguridad. Se desarrollo análisis de vulnerabilidades en sitios públicos y equipos internos de infraestructura.

Los indicadores propuestos para el sistema de gestión de seguridad de la información cumplieron en un 100% la meta propuesta por lo cual para la vigencia 2025 se presentarán los nuevos indicadores al comité de gestión y desempeño para aprobación

3.2.3 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	OBJETIVOS	META	2024
1	Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la seguridad y salud de los trabajadores	100%	100%
2	Implementar planes de trabajo, plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales	100%	98%
3	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.	100%	100%
4	Dar a conocer las normas, procedimientos, programas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.	100%	100%

El segundo objetivo no se cumplió en su totalidad, teniendo en cuenta que la planificación de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se realizó con participación del COPASST; así mismo, es necesario fortalecer en los integrantes del COPASST y de CONVIVENCIA LABORAL, la importancia de su gestión en la rendición de cuentas y en las actividades propias del Sistema.



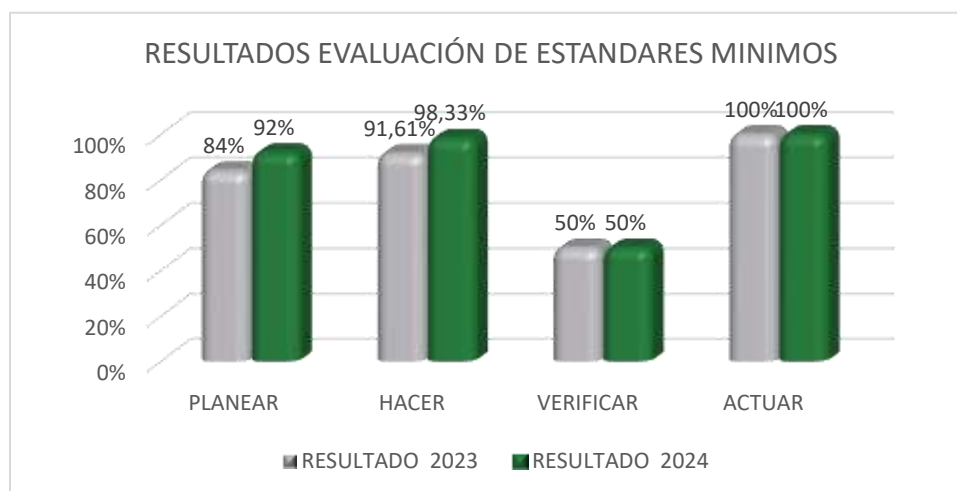
3.3 El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

Para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los resultados de seguimiento y medición sobre la herramienta de autodiagnóstico de MINTIC, han sido resultados significativos en comparación al índice de madurez del MSPI para el año 2023, que se encontraba en un 92%. Ahora para la vigencia actual la evaluación realizada por el MINTIC, el índice de madurez del MSPI tuvo gran avance con base a la nueva norma NTC ISO/IEC 27001:2022, cabe resaltar que la transición se encuentra en un avance del 100% con auditoría de certificación realizada durante la vigencia.

Para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los resultados de la evaluación se puede establecer y verificar el cumplimiento y mejora a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, buscando posicionar e interiorizar el sistema con una mejora continua para alcanzar sus objetivos, resultados y cuidado del personal administrativo, docentes, estudiantes, contratistas, visitantes, etc.

A continuación, se presenta el resultado comparativo de la evaluación de los estándares mínimos entre el 2023 y 2024 en el cual se puede evidenciar que se ha mejorado en el planear y en el hacer y que es necesario fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas en el verificar entre ellas aspectos asociados al informe de revisión por la dirección o el acompañamiento del COPASST en la planificación de las auditorías internas.

Gráfico 13. Resultados evaluación de estándares mínimos 2023-2024



Fuente: Evaluación de estándares mínimos 0312 2019. 2023-2024



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

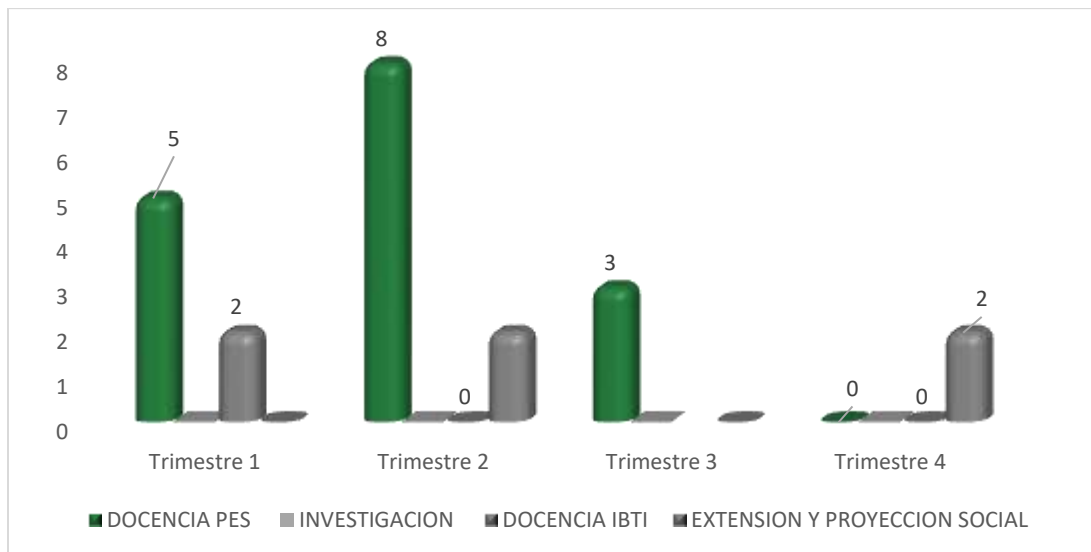
VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 29 DE 53

3.3.1 Salidas no conformes

A continuación, se presentan las Salidas No Conformes identificadas en la vigencia 2024 de los procesos misionales Docencia PES, Docencia IBTI, Investigación, Extensión y Proyección Social.

Gráfico 14. Salidas no conformes 2024



Fuente: informe de salidas no conformes procesos misionales

De las 22 salidas no conformes reportadas durante la vigencia 2024, el 73% son de educación superior, el 9% de bachillerato y el 18% del proceso de extensión y proyección social.

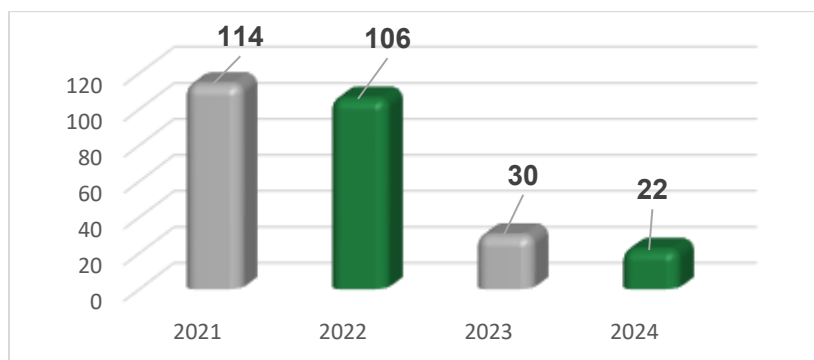
3.3.2 Comparativo de SNC entre los años 2021, 2022 y 2023

A continuación, se presenta un gráfico comparativo entre los años 2021, 2022 – 2023-2024, donde se puede observar que hay una disminución en los eventos año tras año. Es de anotar que en el año 2021 la mayor causa de reportes fue “Fallas en la plataforma Academusoft”, debido a que ese año se continuaba con aislamiento y con clases remotas sincrónicas mediadas con tecnología, lo cual generó fallas en los sistemas por alto volumen de acceso y navegación en las plataformas, situación que mejoró para los años 2022 y 2023. Sin embargo, el año 2022 se vio impactado por el proyecto de reforma estructural de la Escuela, lo que generó la mayor parte de eventos reportados ese año. Para el año 2023 disminuyeron notablemente las salidas no conformes, debido a que, el equipo de la vicerrectoría académica ha incrementado los esfuerzos para entregar oportunamente el servicio, pese a los inconvenientes presentados por la reforma estructural.

Como se puede evidenciar en el gráfico siguiente, el reporte de salidas no conformes durante las últimas cuatro vigencias presenta una tendencia a la disminución de las salidas no conformes.



Gráfico 15. Reporte histórico salidas no conformes



Fuente: informe de salidas no conformes procesos docencia PES

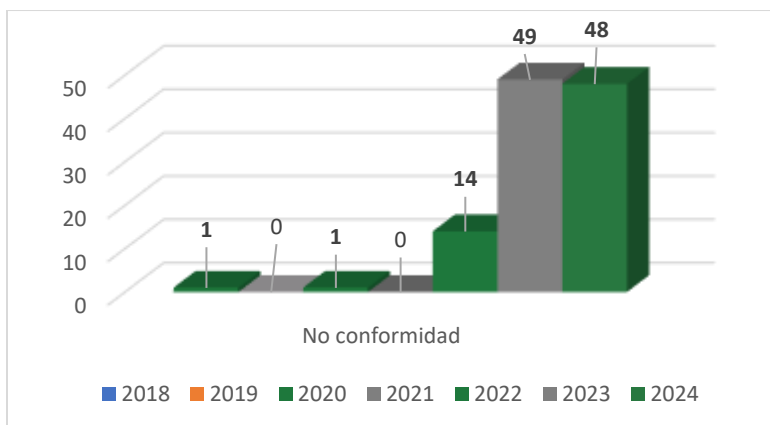
3.3.3 Estado de Salidas No Conformes

De acuerdo con la información recibida por las distintas áreas, el 100% de las salidas no conformes reportadas en el año 2024, se resolvieron de forma inmediata sin afectar el servicio a las partes interesadas. Es importante resaltar que la articulación en el trabajo de las diferentes áreas y la rápida decisión al momento de presentarse la salida no conforme facilitó la atención y solución a los diferentes requerimientos.

3.3.4 No conformidades consolidadas del SGI

Al cierre de la vigencia 2023 el sistema de gestión integrado tenía 65 planes de mejora abiertos producto de las auditorías internas y externas realizadas durante las vigencias anteriores, para la vigencia 2024 se identificaron 48 no conformidades para un total de 113 planes de mejora abiertos.

Gráfico 16. Planes de mejora SGI cierre de la vigencia 2024



Fuente: Acciones de mejora abiertas kawak – Auditorías Internas y externas



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 31 DE 53

Durante la vigencia 2024 de los 113 planes de mejora se gestionaron y cerraron 62 acciones de mejora, equivalentes al 54%, quedando abiertos 51 planes de mejora para ser gestionados durante la vigencia 2025.

4. LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2024 realizó la medición de los indicadores de gestión a través del cumplimiento en el plan de desarrollo institucional, con el objetivo de demostrar la capacidad que tiene la Institución para alcanzar sus objetivos.

Los resultados alcanzados se pueden evidenciar en el numeral 3.1 del presente informe, así como el seguimiento y medición de los sistemas de SST, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información.

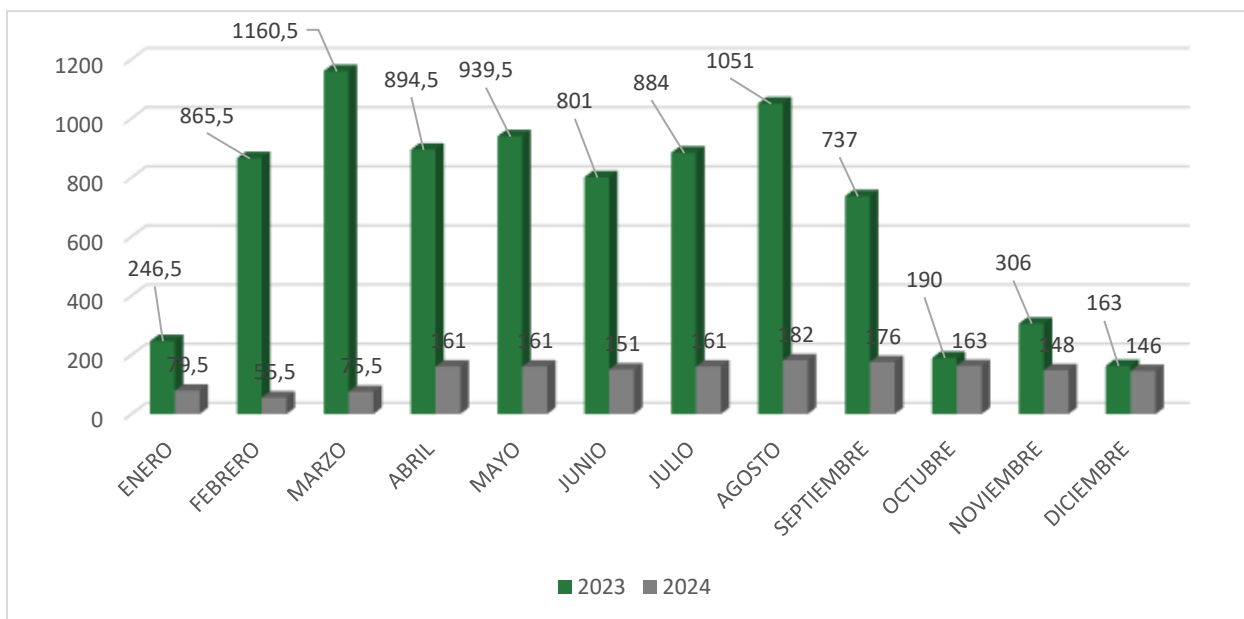
4.1 Los resultados de seguimiento y medición SGA.

Para poder definir el Desempeño Ambiental de la Organización se han establecido los criterios de aquellos aspectos que requieren medición y seguimiento con el fin de brindar información cuantitativa para la toma de decisiones relacionadas con las medidas de sostenibilidad que se puedan implementar en vigencias posteriores.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los indicadores ambientales asociados a los aspectos ambientales significativos.

4.1.1 Consumo de agua potable

Gráfico 17. Comparativo consumo de agua 2023 vs. 2024 (m3)- Sede centro



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

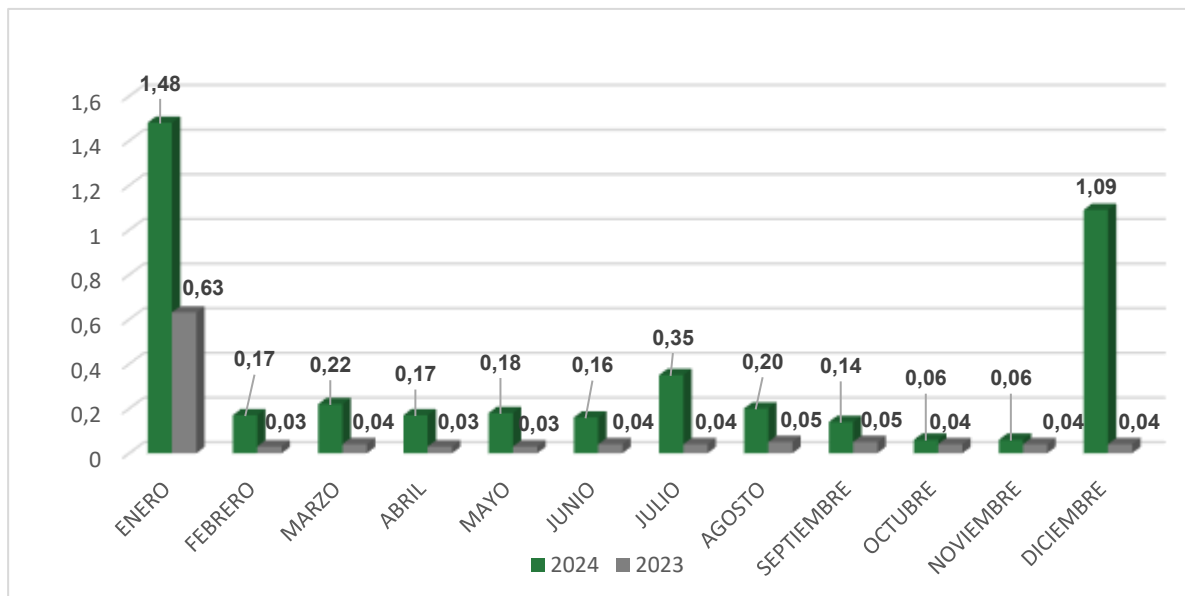
CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 32 DE 53

Gráfico 18. Comparativo consumo de agua per cápita 2023 vs. 2024 (m3/No. de personas) - Sede centro



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

La fuente de información primaria para el seguimiento al comportamiento del consumo de agua potable son las facturas emitidas por la EAAB. Para la vigencia 2023 en total se identificó un consumo de 8338.5 m3 mientras que para el 2024 se identificó un consumo total de 1955 m3, representando una disminución del 77%. Dicho cambio se explica porque a finales de 2023 e inicios del 2024 el equipo de mantenimiento detecto y reparó una fuga significativa de agua potable al interior de las instalaciones.

Adicional a la reparación de la fuga detectada en el sótano que se hizo en diciembre de 2023, realizando el seguimiento a la facturación, se identifica que a través de las facturas se reportan consumos promediados y reporte de consumo elevados en 2 cuentas contrato (11442919 y 11443407) en 2023, que según informó el equipo de Planta Física, estaban presentando fallas en los medidores.

Seguimiento a consumos reportados en la factura de la EAAB vigencia 2023.

	Periodo facturado	04 ene - 01 feb	02 feb - 01 mar	02 mar - 01 abr	02 abr - 30 abr	01 may - 30 may	31 may - 28 jun	29 jun - 29 jul	30 jul-28 ago	29 ago - 27 sep	28 sep- 28 oct	29 oct - 26 nov	27nov- 26 dic
Dirección	No cuenta	Relación de Consumo en el periodo											
CII 13 16-56	10023856	5	6	5	6	6	6	7	6	6	8	6	5
Kr 16 13-87	11442919	80	297	208	191	207	172	112	164	165	161	156	39
CII 13 16-74	11443407	128	518	830	583	617	516	656	774	459	15	10	11
Kr 17 13-52	11443479	2	7	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
CII 15 16-87	11443032	26	32	25	22	17	20	22	20	20	19	47	21
	TOTAL	241	860	1155	889	934	801	884	1051	737	290	306	163



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 33 DE 53

En el mes de enero el responsable de Planta Física realizó la reclamación a través de correo electrónico y a partir de 2024, se empieza a observar una disminución en los volúmenes de agua reportados en la facturación para estas mismas cuentas contrato:

Respecto al indicador de consumo de agua per cápita surge de dividir el consumo mensual de agua en metros cúbicos sobre la cantidad de personas que usaron las instalaciones durante un mes, se evidencia un comportamiento promedio anual de 0.1m³/persona, significando una mejora del 70% respecto a la vigencia anterior en la que se observó un consumo per cápita de 0.4m³/mes.

Se puede identificar que se presentan en los 2023 dos picos de consumo per cápita para los meses de enero y diciembre, coincidiendo con los tiempos de vacaciones de estudiantes, y otro en junio. Lo cual permite inferir que existe un consumo básico asociado no determinado por la cantidad de personas que se atienden en la institución.

Los cambios observados se deben a varios factores:

- Reparación de fugas y cambios de dispositivos ahorradores de agua en mal estado.
- Cambios en la frecuencia y forma de medición de la EAAB.
- Toma de conciencia de los usuarios.

Tabla 7. Consumo de agua 2023 vs. 2024 (m³)- Sede centro

año	Consumo de agua potable	% respecto al año base	variación de la vigencia respecto al año anterior
2019	4,118.00		
2020	1,084.00	-73.68%	-74%
2021	921.00	-77.63%	-15%
2022	3,001.00	-27.12%	226%
2023	8,311.00	101.82%	177%
2024	1,955.00	-52.53%	-76%
promedio 2021-2024		-25.83%	

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Finalmente, se puede concluir que, promediando el comportamiento del indicador respecto al año base (2019) se alcanzó una disminución del 25,83% entre el 2020 y el 2024 teniendo en cuenta que 2020 y 2021 fueron años atípicos que no reflejaron el comportamiento normal de la entidad.

4.1.2 Consumo de energía eléctrica

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

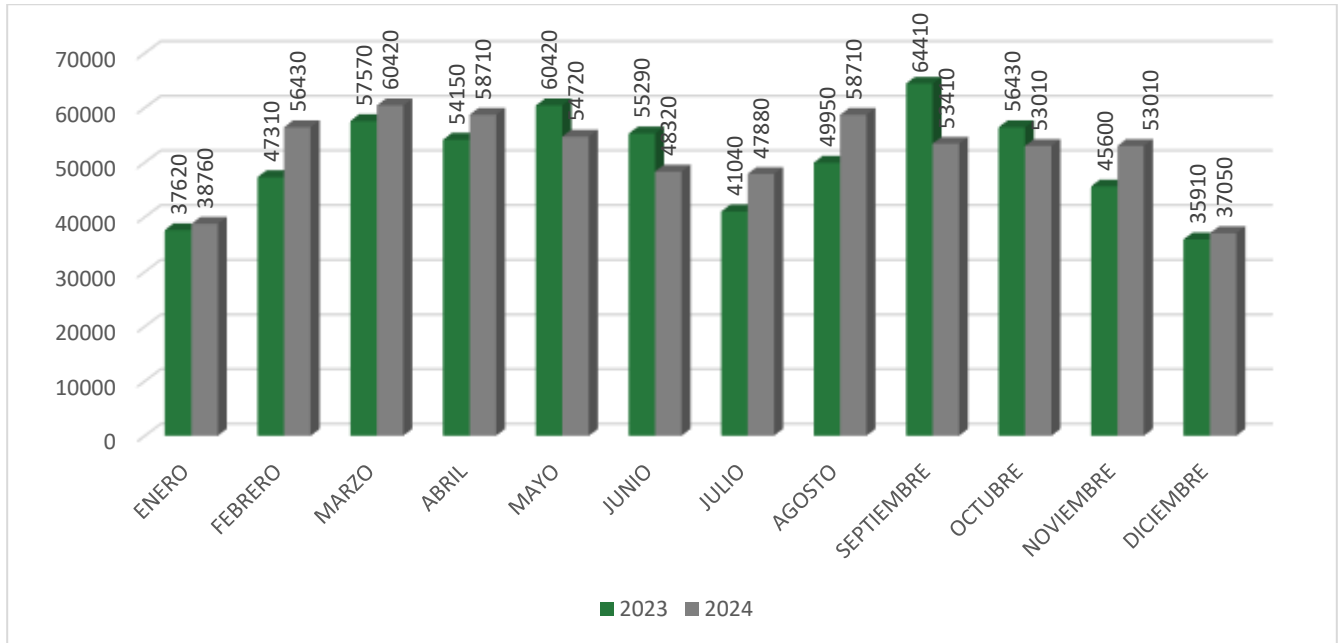
CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

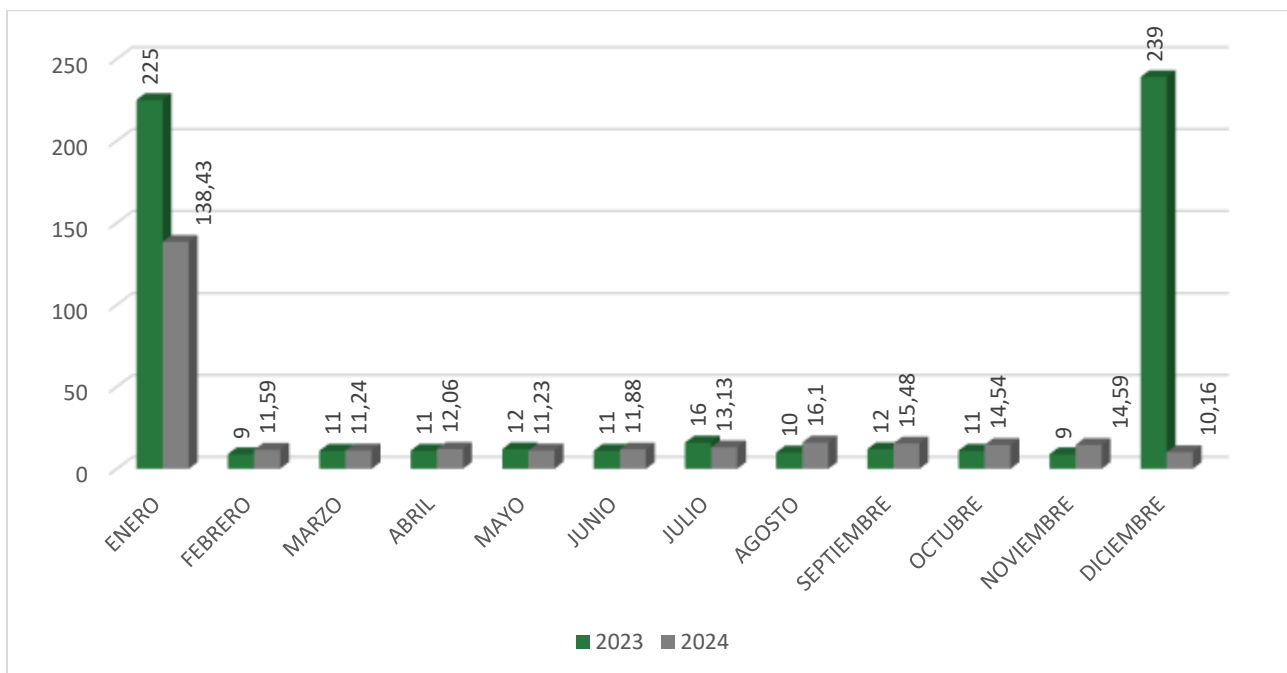
PÁGINA: 34 DE 53

Gráfico 19. Comparativo consumo de energía eléctrica mensual 2023 vs. 2024 (kwh)



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Gráfico 19. Consumo de Energía Eléctrica Sede Centro 2023 Vs 2024. Fuente SGA 2024



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 35 DE 53
---	---	--

Otro aspecto ambiental significativo en la institución es el consumo de energía eléctrica, que tenía como meta para el cuatrienio lograr el 10% de ahorro. Comparando el comportamiento del indicador se evidencia una disminución promedio del 20,83% respecto a 2019, sin embargo, es importante detallar que 2020 y 2021 fueron años atípicos.

Tabla 8. Histórico Consumo de energía eléctrica Sede Centro 2023 Vs 2024

año	Consumo de energía eléctrica	% respecto al año base	variación de la vigencia respecto al año anterior
2019	601,736.00		
2020	364,573.00	-39.41%	-39%
2021	293,023.00	-51.30%	-20%
2022	542,070.00	-9.92%	85%
2023	569,430.00	-5.37%	5%
2024	612,750.00	1.83%	8%
promedio		-20.83%	

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Por otra parte, revisando el indicador de consumo de energía per cápita, se observa, al igual que el consumo de agua potable per cápita que en los periodos de diciembre y enero se presenta un pico de 225 y 239 kWh/per cápita en 2023, situación que indica que si bien, el uso de las instalaciones es determinante para el consumo de energía, no es la única variable que condiciona el comportamiento del indicador, ya que cuando no se atiende estudiantes y docentes, la entidad sigue desarrollando actividades de limpieza, aseo vigilancia y mantiene algunos procesos administrativos en funcionamiento.

También es importante señalar que durante 2023 y 2024 la tendencia del consumo de energía eléctrica fue al alza, lo anterior relacionado con la variación en el número de estudiantes matriculados para la sede centro, la compra de un vehículo eléctrico para uso del Rector, y el incremento en la carga instalada (mayor demanda) ya que se han comprado nuevos equipos para Talleres y Laboratorios

4.1.3 Generación de residuos ordinarios

Durante la vigencia 2024 se celebró un nuevo acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores de Oficio (en adelante ARO) Corporación Centro Histórico, el cual entró en vigor en el mes de julio y tiene una duración de 2 años.

Se realiza seguimiento a la cantidad de residuos aprovechables generados obteniendo los siguientes resultados:

Durante los meses de marzo a junio se realizó un aforo de residuos en donde se encontró que en promedio la sede centro de la ETITC genera 349,50 kg de residuos ordinarios al mes (bolsas verdes y negras) provenientes de canecas y puntos ecológicos distribuidos en baños, salones y zonas comunes, así como 247,48 kg en promedio de residuos potencialmente aprovechables (bolsa blanca).



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 36 DE 53

Por otra parte, se realizó seguimiento a la cantidad de material aprovechable entregado a la ARO, totalizando 6483,49 kg con el siguiente comportamiento mensual.

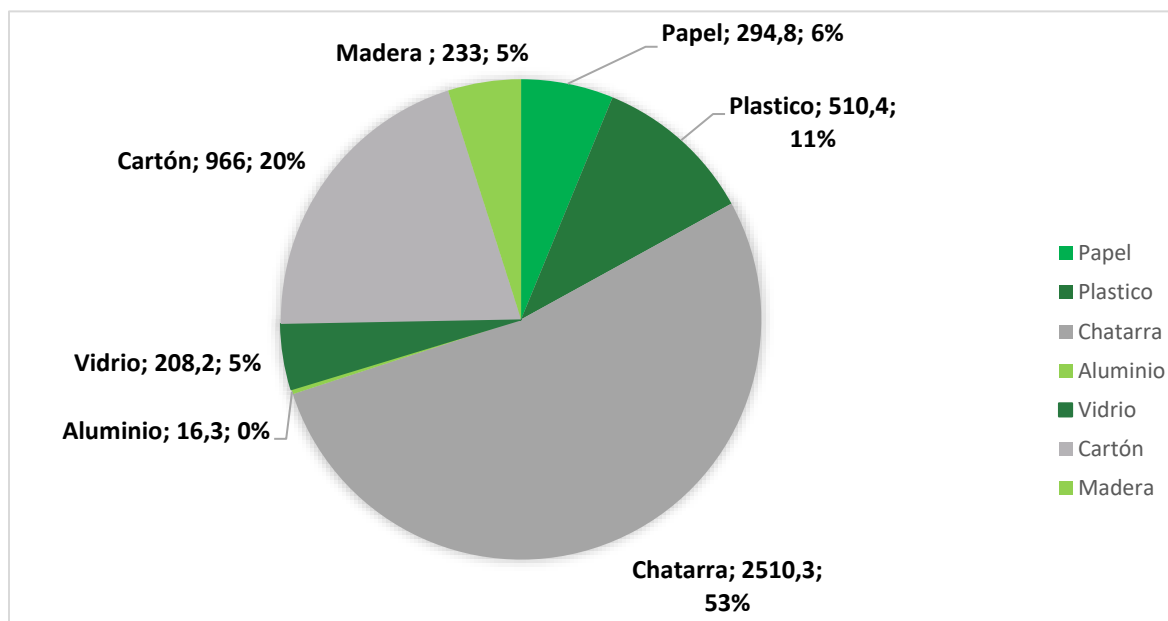
Tabla 9. Cantidad de material aprovechable entregado a la ARO

TIPO DE RESIDUO (Puntos ecológicos y subsidio de alimentos)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL, ANUAL
Ordinarios No Aprovechables (Bolsa negra y verde)	0	0	79.2	151.7	223.6	943.5	0	0	0	0	0	0	1398.01
Bolsa Blanca	0	0	4.1	11.57	6.8	225	0	0	0	0	0	0	247.48
TOTAL, MENSUAL	583	0	125	886	369	0	104 2	44.7	526. 4	703.3	73	485.8	6.483,49

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Realizando una segregación de los materiales entregados a ARO para aprovechamiento se puede determinar que para la vigencia 2024 el 53% (2519 kg) correspondieron a Chatarra, el 20% (966 kg) correspondieron a cartón, el 11% (510,4 kg) correspondieron a plástico, el 6% (294,8 kg) correspondieron a papel, el 5% (233 kg) de madera y el restante 5% (208,2 kg) de vidrio.

Gráfico 20. Material reciclable entregado a ARO 2024 (Kg)



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 37 DE 53

Por otra parte, revisando el comportamiento del indicador anualmente desde 2019 se identificó que promediando la generación de residuos en las vigencias 2020 a 2024 se incrementó en un 39% la cantidad de residuos aprovechables entregados a ARO, superando así la meta para el cuatrienio, en donde se observa que los años 2022 y 2024 fueron los periodos en los que más se aportó a la consecución de la meta.

Tabla 10. Generación residuos reciclables 2019-2024

año	Generación Residuos Reciclables	% respecto al año base	variación de la vigencia respecto al año anterior
2019	6.870,14		
2020	810,05	-88,21%	-88%
2021	4.021,00	-41,47%	396%
2022	10.631,65	54,75%	164%
2023	25.646,81	273,31%	141%
2024	6.843,49	-0,39%	-73%
	Promedio 2021-2024	39,60%	

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

4.1.4 Generación de residuos ordinarios

La Generación de Residuos Peligrosos RESPEL es otro de los aspectos ambientales significativos de la institución, estos se originan en actividades como servicio de enfermería, practicas académicas en talleres y laboratorios, así como actividades de mantenimiento de la infraestructura física, eléctrica y el cambio de equipos de aparatos eléctricos y electrónicos

Para la vigencia 2024 se generó un total de 1381.84 kg de RESPEL en donde la mayor cantidad correspondió a los RAEE representando el 79,34% (1096.4 kg), seguido de luminarias 8.58% (76.22 kg), químicos vencidos 3.33% (46 kg), tóner de impresora 2.84% (39,28 kg) infecciosos/biológicos 2,29% (31,59) kg, medicamentos vencidos 2,06% (28.45 kg), solidos contaminados con hidrocarburos 1,29% (17,8 kg), vidrios contaminados con químicos 1.10% (15,2 kg), envases presurizados 0.43%(6kg) y residuos cortopunzantes 0.02% (0,3 kg).

4.1.5 Huella de Carbono

Durante el periodo 2024, la ETITC realizó la cuantificación parcial de la Huella de Carbono utilizando la herramienta obtenida en la participación en el Programa Nacional de Resiliencia Climática, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta herramienta se encuentra formulada bajo los estándares del GHG Protocol.

Aquí es importante destacar que hay 3 alcances diferentes para realizar la medición de la huella de carbono, esto depende de las actividades que se pueden controlar o no en las organizaciones entre otras consideraciones.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 38 DE 53

Para el caso de la ETITC, se realizó el cálculo del Alcance 1, que se refiere a emisiones propias controladas por la institución y están asociadas directamente al consumo de combustibles fósiles., y el cálculo del Alcance 2 que hace referencia a las Emisiones de Gases Efecto Invernadero indirectas, resultado del consumo de Energía Eléctrica.

Se encontró que el total de emisiones de la sede centro fue de 80.42 TonCO₂eq desagregadas así:

Tabla 11. Emisiones sede centro 2024

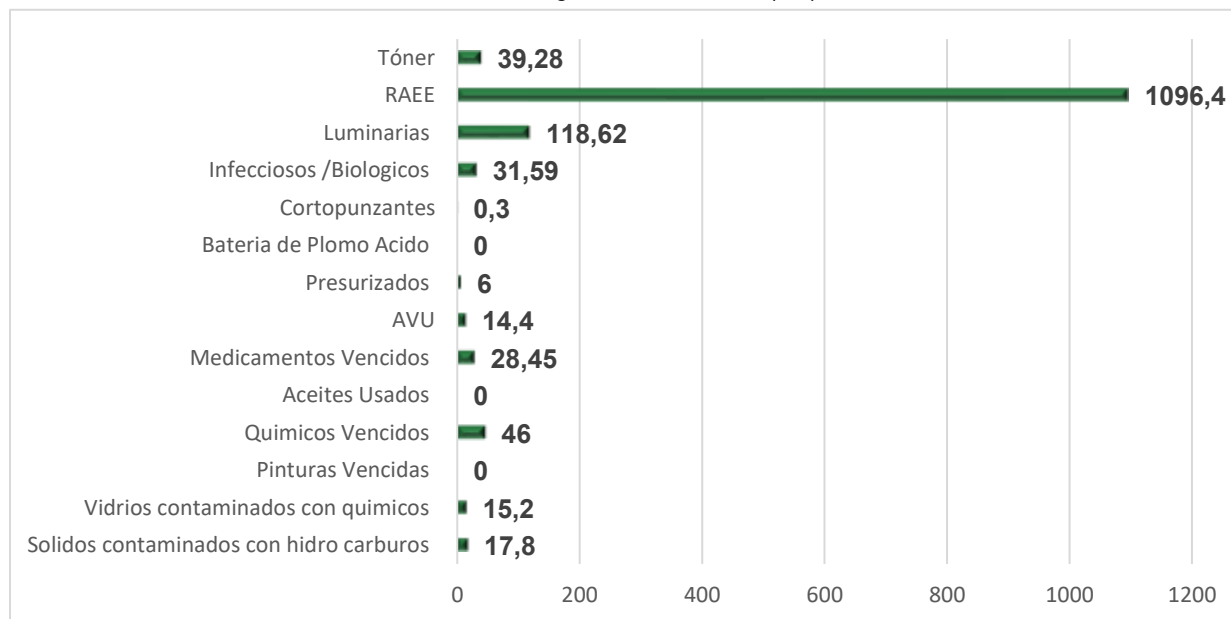
ALCANCE	CANTIDAD (t CO ₂ eq)
Alcance 1	2.27
Alcance 2	78.15
Alcance 3	0,00
TOTAL, HCC	80.42

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Debido a que no se ha consolidado la información por completo no se logra realizar el cálculo de los 3 alcances, adicionalmente, existe información que manejan otros procesos que aún no se ha logrado obtener por lo tanto no es posible realizar un análisis comparativo con el año anterior.

4.1.6 Residuos peligrosos

Gráfico 21. Residuos Peligrosos de la ETITC (KG) Periodo 2024



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 39 DE 53

Realizando una comparación anual del comportamiento de la Generación de RESPEL se tiene que año a año se ha ido incrementando la cantidad de este tipo de residuos, sobre todo los correspondientes a RAEE. Esta situación se observa debido a que en el periodo 2020-2024 se ha trabajado con los diferentes procesos en la identificación y clasificación de los residuos, adicionalmente, también en este tiempo se llevaron a cabo actividades como depuración del inventario de las sustancias químicas vencidas y del reemplazo de equipos de cómputo y otros elementos asociados a la infraestructura eléctrica, lo que conlleva a tener como resultado un incremento promedio del 70.81% en la generación de RESPEL respecto al año base, incumpliendo con la meta propuesta que buscaba la reducción del 5% en la cantidad de residuos peligrosos generados en la institución.

Tabla 12. Generación RESPEL 2019-2024

año	Generación de RESPEL	% respecto al año base	variación de la vigencia respecto al año anterior
2019	1.135,07		
2020	3,00	-99,74%	-99,74%
2021	1.157,00	1,93%	38466,67%
2022	3.039,74	167,80%	162,73%
2023	4.112,47	262,31%	35,29%
2024	1.381,84	21,74%	-66,40%
	promedio 2021-2024	70,81%	

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

4.2 Los resultados de las auditorías.

Durante la vigencia 2024 se realizó auditoría interna al proceso de gestión de aseguramiento, a los sistemas de gestión de la Calidad, ambiental; seguridad de la información; seguridad y salud en el trabajo. Así como auditoría de tercera parte para verificar cumplimiento de los estándares, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 a NTC ISO/IEC 27001:2022,

4.2.1 Auditorías internas

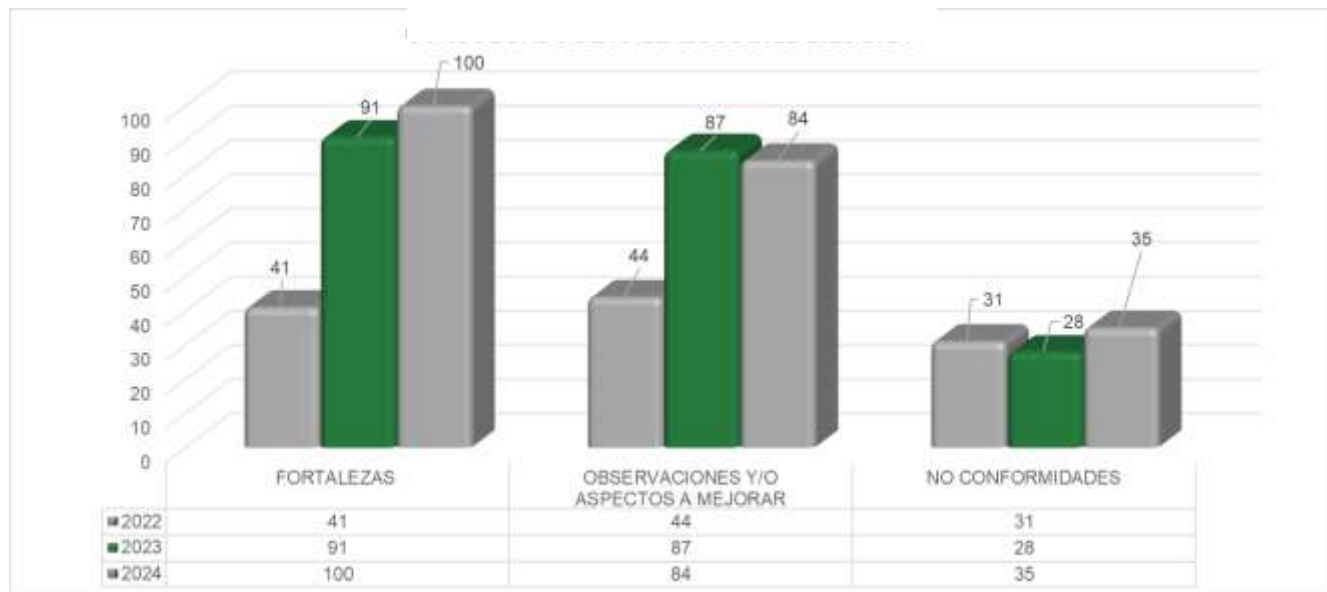
Durante la vigencia 2024 en el ejercicio de auditoría interna se auditaron 20 procesos se identificaron 35 hallazgos de no conformidad, en la vigencia 2023 se auditaron 17 procesos se identificaron 28 hallazgos tipo no conformidad y en la vigencia 2022 se auditaron 10 procesos y se identificaron 31 no conformidades.

En cuanto a los hallazgos tipo observación y/o aspectos a mejorar en las auditorías realizadas en la vigencia 2024 se identificaron 84, en 2023 se identificaron 87 mientras que en la vigencia 2022 se habían identificado 44.

Por otra parte, los hallazgos tipo fortaleza identificados en las vigencias 2024 fueron 100 en 2023 fueron 91, mientras que en la vigencia 2022 se identificaron 41.



Gráfico 22. Consolidado de hallazgos 2022-2023-2024



Fuente: Informe consolidado de auditorías 2024

En conclusión, para la vigencia 2024 los hallazgos tipo no conformidad aumentaron en razón a que aumentó el número de procesos auditados en comparación con las vigencias anteriores; mientras que los hallazgos tipo observación y/o oportunidad de mejora y las fortalezas identificadas aumentaron en comparación con lo identificado en las vigencias anteriores.

4.2.2 Auditorías de tercera parte

4.2.2.1 Fortalezas

- La incorporación del Cambio Climático y los ODS como pilar para la planeación estratégica de la institución.
- El desarrollo de actividades como las caminatas ecológicas en donde se involucra a la comunidad estudiantil y a sus familias para conocer el territorio y dar contexto sobre la importancia del cuidado y la protección del ambiente.
- La implementación de herramientas tecnológicas como KAWAK para la gestión de los planes de mejora.

4.2.2.2 Oportunidades de mejora

- Orden y aseo de áreas.
- Socialización de orden y aseo en áreas de trabajo de los contratistas.
- Comunicación a visitantes y proveedores al ingreso respecto a los impactos que pueda generar dentro de su permanencia en la institución.
- Visibilizar la matriz de compatibilidad en los sitios donde hay presencia de sustancias.
- Documentar y divulgar los procedimientos para el manejo de residuos por parte del equipo de servicios generales.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 41 DE 53
---	--	--

4.2.2.3 No Conformidades

NTC ISO 9001:2015

7.1.4. No se evidencia que la organización asegure el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los servicios.

10.2. No se evidencia que la organización lleve a cabo las acciones correctivas necesarias para solucionar las no conformidades y revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.

NTC ISO 14001:2015

8.1. No se evidencia que la organización implemente los controles de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.

NTC ISO/IEC 27001:2022

4.2. La organización no ha determinado cuáles de los requisitos de las partes interesada se abordarán a través del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

A.8.17. No se evidencia que los relojes de los sistemas de procesamiento de información de control de acceso y otros dispositivos que protegen los servicios de suministro, pertinentes dentro de la Institución o ámbito de seguridad, se encuentran sincronizados con una única fuente de referencia de tiempo.

A.8.8.. No se evidencia que la organización evalúa la exposición a vulnerabilidades y toma las medidas apropiadas para resolver el riesgo asociado.

A.5.7. No se evidencia que la organización recopila y analiza la información relativa a las amenazas a la seguridad de la información para producir información sobre inteligencia de amenazas.

A.8.9. No se evidencia la documentación de las configuraciones.

4.2.3 Seguimiento al cumplimiento de requisitos legales por entes de control

Por otra parte, la ETITC es objeto de control y seguimiento al cumplimiento de requisitos legales por parte de la Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente; en el mes de mayo se realizó visita y se encontraron los siguientes hallazgos, los cuales están siendo objeto de los respectivos planes de mejoramiento.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 42 DE 53
--	---	---

Tabla 13. Hallazgos visita Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente

Requerimiento	Resultados	Principales hallazgos
Cumplimiento normativo en Gestión Integral de Residuos Ordinarios.	3/4	Finalizar la adopción del código de colores para la separación de residuos establecido en la Res. 2184 de 2019
Cumplimiento normativo Gestión Integral de Residuos Peligrosos	28/33	Mantener actualizado e Plan de Gestión integral de RESPEL. Garantizar el etiquetado y almacenamiento según las características de peligrosidad. Realizar la actualización de la generación de RESPEL antes del 31 de marzo de cada año. Mantener actualizada la bitácora de generación de RESPEL y el formato de reporte de RESPEL. Garantizar el cambio de los guardianes de residuos cortopunzantes cada dos meses.
Cumplimiento normativo Gestión Integral de Residuos Especiales	5/7	Rotular el envase para el almacenamiento de AVU REGISTRAR LA ENTREGA DEL AVU a un gestor autorizado.
Cumplimiento normativo en Emisiones Atmosféricas y Publicidad Exterior Visual	1/1	El registro del aviso de la fachada se encuentra vigente.
Cumplimiento Normativo Gestión de Vertimientos	2/2	Se da cumplimiento a lo establecido en la Res. 631 de 2015.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

La última validación de identificación y verificación de cumplimiento de requisitos legales se realizó el 02/09/2024. Para las actividades desarrolladas por la ETITC se ha identificado un total de 65 requisitos legales asociados a la implementación de prácticas sostenibles, ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica.

De los 65 requisitos legales se encontró que se le da cumplimiento a 53, 8 están en proceso de cumplimiento y 4 no se les da cumplimiento.

Los que están en proceso de cumplimiento son:

Resolución 016 de 2024 de la UPME, Por la cual se adopta la metodología de línea base de consumo y el ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 de 2023.

Aún no se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 909 de 2008 y el decreto 948 de 1995, Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 43 DE 53

del aire. Esto asociado a las emisiones que se generan por el uso de las cortadoras láser y los equipos de soldadura usados en talleres y laboratorios para prácticas académicas.

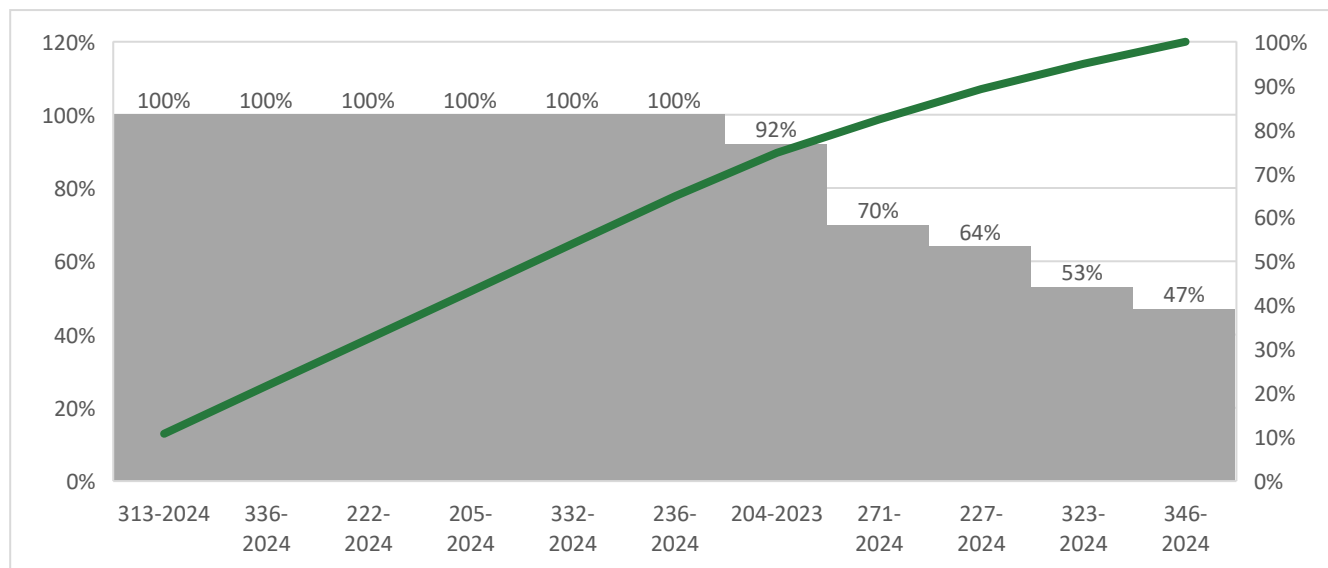
Aun no se da cumplimiento al 100% de lo establecido en el Artículo 2.2.3.3.4.14 del Dto. 1076 de 2015 en lo relacionado con la formulación e implementación de un plan de Contingencia Ambiental para el control de derrames accidentales de hidrocarburos o sustancias peligrosas.

Por último, se identifica que se emitió la Ley 2427 de 2024 por medio de la cual se establece la Capacitación, la profundización y la enseñanza para la Sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones que debe ser incorporada en el quehacer institucional.

4.3 El desempeño de los proveedores externos

A continuación, se exponen los contratos que fueron evaluados por el supervisor correspondiente de acuerdo con la vigencia 2024 como persona jurídica con su respectiva calificación y aprobación teniendo en cuenta los diferentes aspectos a evaluar en el formato (GAD-FO-06 evaluación de proveedores).

Gráfico 23. Desempeño de los proveedores externos 2024



Fuente: informe reevaluación de proveedores

De lo anteriormente plasmado se informa que el seguimiento al desempeño de los proveedores externos es obligación de los supervisores / interventores de contratos mediante diligenciamiento del formato GAD-FO-06 terminada la ejecución.

Que, el proceso de Gestión de Adquisiciones perteneciente a la Vicerrectoría administrativa y Financiera apoyo en la elaboración de 108 contratos con Persona Jurídica en el año 2024, entre el 20 de febrero y el 31 de diciembre, donde los supervisores evaluaron 11 contratos de suministro y compraventa en total al terminar su ejecución.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 44 DE 53
---	--	--

Teniendo en cuenta la anterior calificación que allegaron los supervisores de los contratos correspondientes se evidencia la satisfacción del servicio teniendo así calificaciones sobre el 50% dejando un promedio de evaluación del 84,90% reflejando un nivel sobresaliente con los productos y servicios recibidos en la entidad.

La reevaluación de proveedores externos es un mecanismo fundamental para garantizar el cumplimiento de los contratos, mejorar la calidad del servicio, reducir riesgos y optimizar el uso de recursos públicos.

El informe presentado evidencia la importancia de este proceso al identificar proveedores con calificaciones deficientes y asegurar que solo aquellos con buen desempeño continúen prestando servicios a la entidad en futuros procesos contractuales.

Desde el punto de vista legal, este proceso está respaldado por la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1474 de 2011, normas que exigen a las entidades públicas realizar evaluaciones constantes para garantizar la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.

4.3.1 Acciones tomadas desde el SGA para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales por parte de los proveedores externos.

Para garantizar que los requisitos ambientales se cumplan por parte de los proveedores externos, durante la vigencia 2024 se creó el documento GSI-AM-MA-02 Manual de compras públicas sostenibles en la ETITC en el cual se incluyen los criterios que deben incluirse en los contratos de suministro y de prestación de servicios.

Adicionalmente en el documento GAD-FO-20 Estudio previo mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública se incluyó la siguiente instrucción en el acápite de Especificaciones Técnicas: *“Tener en cuenta e incluir según aplique: De conformidad con el MANUAL DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN LA ETITC para los proveedores que sean fabricantes o comercialicen los siguientes productos, deben acogerse a las resoluciones que han reglamentado la Responsabilidad Extendida del Productor así:*

Medicamentos o fármacos, Baterías usadas, Pilas y/o acumuladores, Llantas usadas, Bombillas, Computadores y periféricos, Envases y empaques, Las disposiciones relacionadas con la disminución del uso de plásticos de un solo uso y demás normativas aplicables.

Además, incluir: Requisitos para la compra o adquisición de bienes y servicios según aplique. Consular: GAM-MA-02.pdf (etitc.edu.co)”

4.4 La consulta y participación de los trabajadores.

4.4.1 La consulta y participación de los trabajadores seguridad de la información

La ETITC, cuenta con el aplicativo SIAC, Servicio de Mesa de ayuda, Correo electrónico y Chat en (TEAMS), en donde nuestros funcionarios, notifican cualquier indicio de incidente o requerimiento de Seguridad de la Información.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 45 DE 53
---	--	--

4.4.2 La consulta y participación de los trabajadores SST

La participación de los servidores públicos también se puede evidenciar en la participación de estos en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia.

De acuerdo con la resolución 350 del 13 de octubre de 2022, se realiza informe de gestión rendición de cuentas del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, donde por obligación legal se deben realizar reuniones mensuales en lo transcurrido del año se tienen 10 reuniones programadas de las cuales se realizaron 10 reuniones, cumpliendo así con la normatividad legal vigente resolución 2013 de 1986.

Para el caso del comité de convivencia se llevaron a cabo las respectivas reuniones y se desarrollaron estrategias para divulgar a todos los funcionarios; administrativos y docentes el correo oficial donde pueden realizar consultas o colocar su denuncia sobre acoso laboral.

Así mismo, se evidencia la participación de los trabajadores en la asistencia a las jornadas de capacitación programadas desde los diferentes sistemas de gestión; se hace una evaluación de dicha intervención y se recolecta la opinión de los participantes, logrando recoger algunos aportes para el enriquecimiento y mejora de los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, ambiental y seguridad y salud en el trabajo

Los documentos que forman parte de los sistemas de gestión integrado son construidos con la consulta y participación de los integrantes de cada proceso.

Todos los funcionarios y contratistas participan en la implementación de los procedimientos cada vez que requieren realizar o ejecutar una actividad que se encuentra documentada y para ello se realiza consulta de los documentos vigentes publicados en el sitio web <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgj>.

5. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

El compromiso de la alta dirección con los sistemas de gestión implementados y mantenidos en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central también se puede evidenciar en la asignación de recursos para asegurar la contratación de los profesionales requeridos para la gestión y mantenimiento de los sistemas de gestión, la contratación de las auditorías de tercera parte, así como las capacitaciones para las actualizaciones en las nuevas versiones de las normas técnicas.

5.1 La adecuación de los recursos SGA

Para la vigencia 2024 el Sistema de Gestión Ambiental tuvo la siguiente asignación de recursos económicos para mantener y actualizar el SGA y dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables:

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 46 DE 53
---	--	--

Tabla 14. Recursos económicos asignados SGA 2024

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
043-2024 244-2024	Prestación de servicios profesionales para la implementación del sistema de gestión ambiental en las diferentes sedes de la etitc.	Nathaly Sáchica Díaz	\$40,045,594
332-2024	Adquisición de tres (3) sistemas autónomos de compostaje para aprovechamiento de residuos orgánicos generados en la ETITC	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	\$15,100,000
405-2024	Prestación de servicios para realizar la caracterización de aguas residuales no domésticas generados en los laboratorios de ciencias naturales (química - física y biología) de la escuela tecnológica instituto técnico central.	INAMCON S.A.S.	\$7.390.116,58
213-2023	Prestación de servicios para realizar la recolección, gestión y disposición final de residuos peligrosos generados en la escuela tecnológica instituto técnico central	Ecocapital SAS	\$5.308.500
272-2023	Prestar servicios especializados para realizar el saneamiento ambiental incluyendo control de plagas, control de roedores, control de insectos voladores y rastros y limpieza y desinfección de tanques de agua potable en todas las sedes de la escuela tecnológica instituto técnico central.	Ecoflora SAS	\$85.622.651

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Es importante aclarar que si bien se asignan recursos para el cumplimiento de requisitos legales, no se ha logrado dar cumplimiento a la totalidad de estos, así mismo, la entidad crece en número de estudiantes y sedes y el sistema de gestión ambiental debe dar respuesta a este cambio, por lo que los recursos asignados para la vigencia 2024 no previeron la asignación de recursos para la contratación de un profesional de apoyo al sistema, así como el suministro de canecas y contenedores para almacenamiento de residuos.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 47 DE 53
---	--	--

5.2. La adecuación de los recursos Seguridad y Salud en el Trabajo

Anualmente se realiza la proyección de recursos asignados en la implementación de SG-SST y se establecen en el plan anual de adquisiciones los siguientes contratos con sus montos:

Tabla 15. Tabla 14. Recursos económicos asignados SGSST 2024

CONTRATO	VALOR
área protegida	\$25.000.000
exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso	\$39.700.000
Elementos de protección personal y certificación de elementos de protección para trabajo en alturas	\$ 135.000.000
Botiquines	\$25.00.000
Camillas	\$3.000.000
Extintores	\$41.000.000
Elementos Bioseguridad	\$4.000.000
área protegida	\$ 247.000.000
TOTAL:	\$25.000.000

Fuente: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al ser un estándar normado por el Decreto 1072 del 2015, el cual se implementa para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, y asegurar el cuidado y la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, se debe asegurar la actualización constante y mejora continua por ello se requiere contar con recurso humano competente, en la actualidad la entidad cuenta con un profesional responsable de SST y el apoyo por parte de la ARL de una técnica in HOUSE, los cuales se encargan de la operación de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo es necesario fortalecer este equipo debido al crecimiento de las ETITC y sus nuevas sedes, para así dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas.

Ahora bien, referente a la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en sus necesidades y sedes, es importante fortalecer el equipo SST en dos puntos:

- Plan de emergencias de la entidad para sus sedes y contextos logrando contar con un sistema comando incidentes para cada horario sede.
- Profesional SST- ambiental para la sede o multi campus Tintal él puede desarrollar actividades multidisciplinarias junto con gestión ambiental, y que apoyen el control operativo para cumplir con los objetivos del SGI.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 48 DE 53

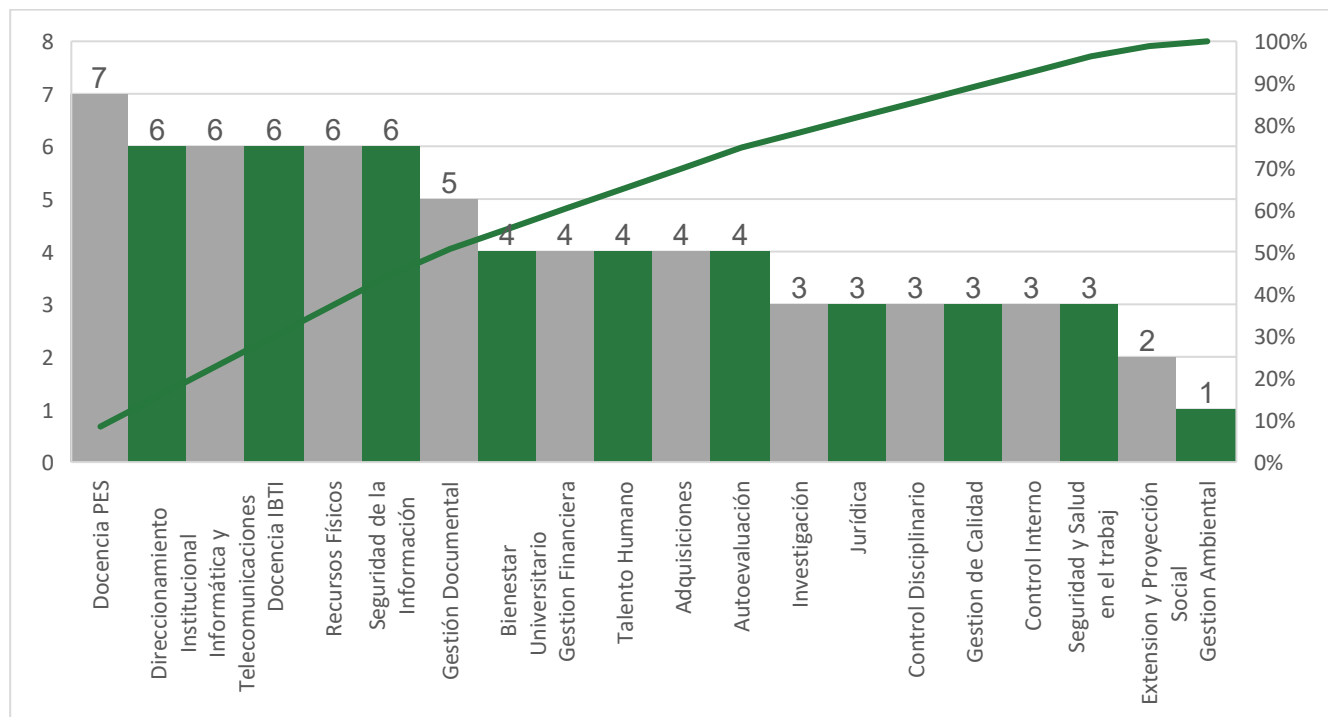
6. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se encuentra comprometida con la gestión de sus riesgos en función de establecer controles que mitiguen la posibilidad de que se presenten eventos de materialización, durante la gestión de sus procesos, para esto, el Equipo Directivo de la ETITC estableció la Política de Administración del Riesgo, con el liderazgo del Hermano Rector y la participación de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Escuela, los niveles de responsabilidad frente al manejo del riesgo, adicional la Metodología de Administración de Riesgos y por último, los mecanismos de comunicación utilizados, para dar a conocer la política en cuestión, a las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión de aseguramiento.

Para la vigencia 2024 se publicaron 20 mapas de riesgos equivalentes a cada proceso, la oficina de control interno de la Escuela cuatrimestralmente realiza y publica el informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual se puede verificar en el link <https://etitic.edu.co/es/page/control-interno>. En estos informes se puede evidenciar el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción.

A continuación, se muestra el gráfico de riesgos por proceso para la vigencia 2024:

Gráfico 24. Riesgos identificados por proceso 2024



Fuente: Mapa de riesgos Vigencia 2024



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 49 DE 53

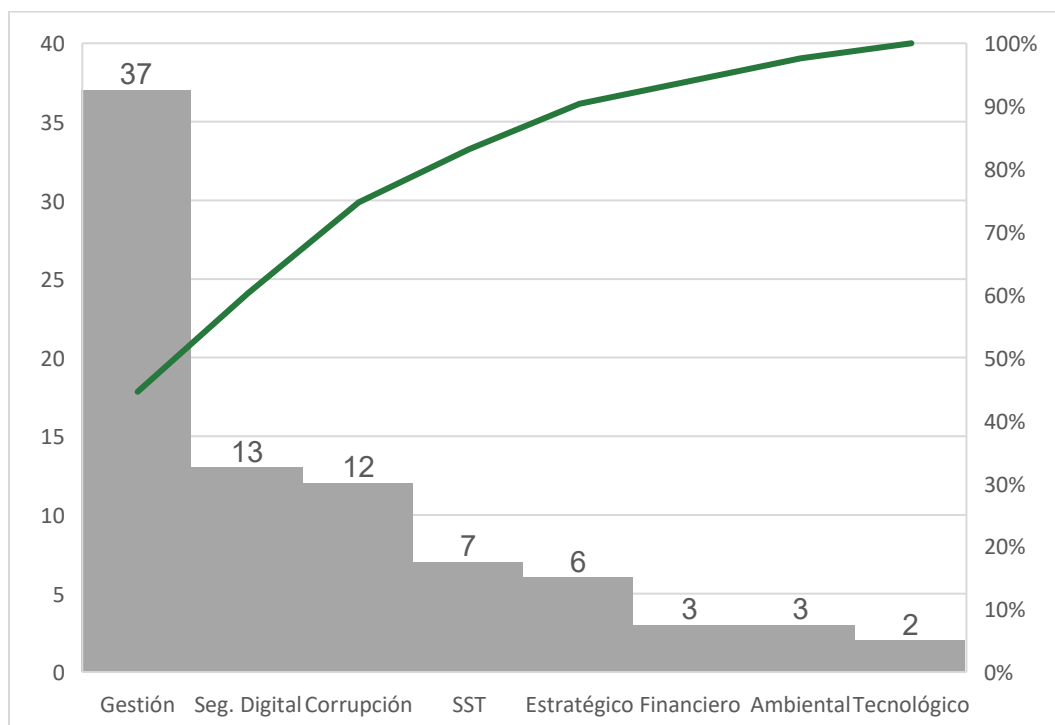
De acuerdo con lo estipulado en la metodología y el procedimiento de riesgos, se realiza seguimiento al cumplimiento de los controles definidos en cada uno de los mapas de riesgos, cada cuatro meses por parte de las líneas de defensa. En el mes de abril, como primera línea de defensa el líder del proceso; en agosto, como segunda línea de defensa, la oficina asesora de planeación y en noviembre, como tercera línea de defensa, la oficina de control interno, quien además de hacer seguimiento, verifica la eficacia de los controles.

Al final de la vigencia la oficina de control interno elabora y publica el respectivo informe de seguimiento a mapas de riesgos en el link <https://www.etitc.edu.co/es/page/control-interno>

Durante la vigencia 2024 se gestionaron 83 riesgos en los procesos de la institución, para su tratamiento se establecieron 111 controles. A la fecha de cierre de la vigencia 2024 no se identificó materialización de ninguno de los riesgos.

Los 83 riesgos gestionados están clasificados como: 37 riesgos de gestión, 12 de corrupción, 13 de seguridad digital, 6 estratégicos, 7 de SST, 3 financieros, 3 ambientales y 2 tecnológicos.

Gráfico 25. Clasificación de los riesgos



Fuente: Mapa de riesgos Vigencia 2024

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 50 DE 53
---	--	--

7. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL SGI

- Realizar la identificación de los riesgos de integridad.
- Gestionar campañas que promuevan el liderazgo y la apropiación de la cultura organizacional de la ETITC.
- Promover la gestión oportuna por parte de los líderes de proceso de los planes de mejora producto de auditorías. (al cierre de la vigencia 2024 se identificaron 49 planes de mejora pendientes por gestionar)
- Eliminar la figura de representante de la dirección en los sistemas de gestión debido a que por lineamiento técnico no se requiere, las normas a partir de la versión 2015 eliminó la figura para facilitar la gestión y formalización de la creación y actualización de documentos en los SGI, esto también genera responsabilidad en los líderes de proceso debido a que son ellos quienes conocen como debe generarse el flujo de los procesos internos. En tal sentido es el líder de proceso quien debe asumir la responsabilidad de aprobar los documentos que se crean en el proceso o dependencia.
- Realizar las auditorías internas por parte de personal externo, para generar mayor valor a estas y contar con una mirada diferente que apoye a la mejora continua de cada uno de los procesos y sus equipos y así mismo, estar mejor preparados para la auditoría externa de seguimiento.
- Garantizar la vinculación del profesional que apoye la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano y las estrategias que desde el proceso de Gestión del Servicio al Ciudadano se deban establecer para la mejora continua; entre ellas evaluar periódicamente las quejas recibidas para identificar la causa raíz del incremento de estas.
- Contratar un profesional que apoye las gestiones que se deben adelantar desde el Sistema de Gestión Ambiental tanto en la sede centro como Tintal.
- Continuar con estrategias de orden y aseo de áreas, especialmente Talleres y Laboratorios.
- Definir estrategias para comunicar a visitantes y proveedores al ingreso respecto a los impactos que pueda generar dentro de su permanencia en la institución y visibilizar la matriz de compatibilidad en los sitios donde hay presencia de sustancias.
- Documentar y divulgar los procedimientos para el manejo de residuos por parte del equipo de servicios generales.
- Establecer estrategias que ayuden a dar continuidad a los requisitos establecidos en temas de ciberseguridad, régimen de habeas data y derecho al buen uso de la información, entre otros.
- Continuar con el mantenimiento y articulación del Sistema Integrado de Gestión.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 51 DE 53

- Evaluar la posibilidad de contratar un profesional de SST para apoyo en la identificación de peligros de la academia y el IBTI, así como, realizar los reportes legales a entes de control externos y apoyar la gestión en la sede Tintal.
- Realizar la planificación de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con participación del COPASST.
- Fortalecer en los integrantes del COPASST y de CONVIVENCIA LABORAL, la importancia de su gestión en la rendición de cuentas y en las actividades propias del Sistema.

8. CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

El sistema de gestión de la calidad tiene necesidad de cambio tecnológico para disminuir la operatividad y fomentar la mejora continua, considerar la posibilidad de adquirir una herramienta o diseñar un modelo de gestión de los sistemas integrados donde se logre articular los requisitos técnicos, facilitando la apropiación de los sistemas por parte de los funcionarios y disminuyendo la operatividad de los sistemas integrados.

8.1 Revisión de la política de SST

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de, 2015

Artículo 2.2.4.6.6. requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) literal 5. se presenta la política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para ser revisada por la alta dirección y decidir si la política de SST es conveniente, adecuada, y eficaz según la naturaleza de la entidad y considerar si requiere actualización.

Componente Integrado de las Políticas del SGI

“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) comprometida con la formación integral de personas creativas y competentes que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental; a través del SIACET (Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica), establece mecanismos para evidenciar el mejoramiento continuo y la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad, a partir del control y seguimiento de la articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional, con sus sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos legales aplicables y otros requisitos, bajo los principios de equidad, diversidad, inclusión, sostenibilidad y cuidado por el medio ambiente. Para ello la Alta Dirección con el apoyo del talento humano a partir de su contexto, de su gestión de riesgos, de los resultados de la rendición de cuentas, de las políticas institucionales y de la normatividad vigente se compromete al mantenimiento y mejora del Sistema, asignando medios y recursos necesarios para la ejecución de actividades. Asimismo, a:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Implementar y conservar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promocionando la salud y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, fomentando la consulta y participación en cuanto

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 52 DE 53
---	--	--

a la identificación, evaluación de peligros, valorando y controlando riesgos y situaciones de emergencia, con el propósito de contribuir con la seguridad y salud de la comunidad educativa, a través del autocuidado, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la movilidad segura.”

9. LAS NECESIDADES DE RECURSOS

Las necesidades de recursos para cada uno de los sistemas se encuentran definidas en el plan de acción para la vigencia 2025 en el cual se describen cada una de las actividades, acciones, responsables y recursos necesarios para poder ejecutarlas

Es importante considerar el factor humano, y garantizar de forma permanente la continuidad de los profesionales de cada sistema, debido a que la estructura del ciclo PHVA requiere de una planificación, mantenimiento, seguimiento y retroalimentación continua.

Se requiere contemplar la posibilidad de vincular a una persona más para el equipo de trabajo de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de dar alcance a todas las actividades que se deben ejecutar para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones entrenamiento especializado para el SGSI y aumentar recursos económicos para adquirir nuevas herramientas y proteger nuestra infraestructura tecnológica, así como el fortalecimiento de las herramientas actuales que se encuentran en operación e incluir análisis de vulnerabilidades dos (2) veces al año, debido a los aumentos de ataques cibernéticos en nuestro país.

10. CONCLUSIONES (CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA)

El Sistema de Gestión de aseguramiento es **conveniente** porque tanto la política del sistema de gestión integrado como los objetivos de cada sistema de gestión, están alineados con la misión y la visión de la institución desarrollados en el plan estratégico de desarrollo 2021-2024 en el eje estratégico de calidad, en el cual se busca “Satisfacer las expectativas de los usuarios asociados con un servicio de calidad, a través del fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y la evaluación permanente de los servicios prestados” donde se identifican de forma constante las oportunidades de mejora, que faciliten la gestión, promuevan el auto cuidado, la adecuada gestión de los recursos y la identificación oportuna de riesgos peligros y aspectos ambientales con el fin de generar acciones de prevención y mitigación de posibles eventos que afecten la prestación del servicio en la entidad.

Se revisan las partes interesadas de la ETITC, se incluyen a los empresarios como gremio importante y aliado por medio del cual los egresados aportan conocimiento y contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de sus organizaciones.

El SGA de la institución es conveniente porque se está construyendo según las necesidades de la institución; es adecuado porque en su mayoría se ajusta a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y es eficaz por cuanto se evidencia que se están alcanzando los objetivos relacionados con el uso eficiente del recurso hídrico.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO: DIE-FO-13 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020 PÁGINA: 53 DE 53
--	---	---

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información es conveniente, adecuado y eficaz considerando que es fundamental el compromiso de parte de la Alta Dirección y toda la comunidad ETITC teniendo en cuenta que, cada día las amenazas y delitos informáticos crecen.

Se concluye que los Sistemas de Gestión de la Calidad, de Seguridad de la Información, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, son convenientes, adecuados y eficaces debido a que se han cumplido los objetivos estratégicos propuestos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) los cuales están alineados con la política del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIACET) actualizada en el “Acuerdo Número 015 del 26 de julio de 2024” y con la misionalidad de la institución.

En constancia firman,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector



JORGE HERRERA ORTIZ
Representante de la Dirección al SGC

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Anexos:

Informe revisión por la dirección SGA

Informe de revisión por la dirección seguridad de la información

Informe de revisión por la dirección SST.

Informe de Reevaluación de proveedores externos

Informe de gestión mesa de ayuda.